

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”**

**ACTA No. 168 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE  
PLENARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

**3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**DIONICIO CARRERO CORREA  
Presidente**

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 168 FOLIO 2

Señor Presidente me permite informarle han contestado a lista siete (7) H.C no hay Quórum decisorio.

El Presidente; Señora Secretaria, favor hacer llamado a lista en 20 minutos, el primer llamado se hizo a las 8:45.

Trascurrido los 20 minutos, la Secretaria realiza el segundo llamado a lista, e informa que han contestado trece (13) H.C., hay Quórum decisorio.

**ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria ordinaria.
4. Citación al Dr. Fernando Humberto Serrano Munar, Secretario de Gobierno y Arquitecto Luis Ernesto Ortega Martínez, Jefe de Oficina de espacio público (encargado) respuesta al cuestionario.
5. Lectura de comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios, Bucaramanga Jueves 11 de Noviembre de 2010 hora (8:30 am) Firma el Presidente DIONICIO CARRERO CORREA, el segundo Vicepresidente CLEOMEDES BELLO VILLABONA y la Secretaria NUBIA SUAREZ RANGEL

**2. Consideración y aprobación del orden del día**

El Presidente; en consideración para su aprobación el orden del día leído ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

**VOTACIÓN NOMINAL**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	<b>POSITIVO</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>

ACTA 168 FOLIO 3

DIONICIO CARRERO CORREA	<b>POSITIVO</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	<b>POSITIVO</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>POSITIVO</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>POSITIVO</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>POSITIVO</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

Señor Presidente me permite informarle ha sido aprobado el orden del día con trece (13) votos positivos.

**3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria ordinaria**

El Presidente; se comisiona, se designa al Honorable Concejal vocero del Partido de Integración Nacional, Celestino Mojica Peña, continúe Señora Secretaria.

**4. Citación al Dr. Fernando Humberto Serrano Munar, Secretario de Gobierno y Arquitecto Luis Ernesto Ortega Martínez, Jefe de Oficina de Espacio Público (encargado) respuesta al cuestionario**

La Secretaria informa que esta proposición fue motivada por la bancada del Partido Conservador Colombiano, integrada por los H.C. Edgar Higinio Villabona Carrero, Carmen Lucia Agredo Acevedo y Elida Mantilla Rodríguez.

La Secretaria da lectura a la proposición: Citar al Secretario de Gobierno del Municipio Doctor Fernando Humberto Serrano Munar, Secretario de Gobierno y al Arquitecto Luis Ernesto Ortega Martínez, Jefe de Oficina de Espacio Público, para que en sesión plenaria que se realiza el día que la mesa directiva lo determine, resuelva el siguiente cuestionario. 1. Con relación al inmueble conocido como Plaza San Mateo, antiguo pabellón de carnes de la plaza central se indique: ¿cuál es el área total de mismo?, ¿cuál es su estado actual? ¿Qué litigios o problemas jurídicos?, ¿quién es su propietario? ¿Qué afectaciones, limitaciones tiene?. 2. ¿Qué programas o proyectos, se piensan adelantar allí, es de saber que es de público conocimiento que ese inmueble se encuentra sin utilización alguna, desde hace más

de 12 años, requiriendo el Municipio para adelantar programas de reubicación de vendedores ambulantes y/o programas de desarrollo institucional.

El Presidente; Leída la proposición presentada por el Partido Conservador Colombiano, integrada por los H.C. Edgar Higinio Villabona Carrero, Carmen Lucia Agredo Acevedo y Elida Mantilla Rodríguez, como se hace siempre H.C., con público presente, hace uso de la palabra la bancada del Partido Conservador, el vocero y luego complementan los citantes, la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo y la Doctora Elida, si así lo quieren, y luego le damos el uso de la palabra al Señor Secretario de Gobierno y al Señor Encargado del Espacio Público, igualmente presenta un saludo especial al Diputado Félix Rincón, de Cambio Radical, y da uso de la palabra al H.C. Edgar Higinio Villabona Carrero, Vocero del Partido Conservador Colombiano.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Gracias Señor Presidente, Saludos al Doctor Secretario de Gobierno del Municipio y al Señor Encargado de la Oficina de Espacio Público, igualmente a los H.C. y al público que nos acompaña, Señor Diputado Félix Rincón, reciba también nuestro cordial saludo. Señores Concejales, el principal objetivo de esta sesión plenaria, es llamar la atención de la Administración, una vez más sobre la administración que se le está dando a los inmuebles del Municipio, especialmente a los bienes inmuebles, aquí vamos a mostrar el interés que tiene el municipio por uno de los bienes mas queridos que años atrás era un emblema para la ciudad de Bucaramanga, vamos a mostrar con un video que mi asistente Leidy Monsalve, quien nos colaboró a la bancada del Partido Conservador, a la Doctora Carmen Lucía Agredo y a la Doctora Elida Mantilla Rodríguez, con una investigación bibliográfica, tenemos un documento que nos parece bien importante, y lo primero que quiero decir señores Concejales, es mi insatisfacción por las respuestas que dio la administración de Bucaramanga, al cuestionario que formulamos hace mucho tiempo, la Oficina Defensora del Espacio Público, nos responde el 25 de Octubre, en una nota que parece un telegrama, a un inmueble de cuatro mil metros cuadrados de vale miles de millones y millones de pesos ubicado en la calle 34 entre carreras 16 y 17 inmueble que ha sido ofrecido en diferentes campañas políticas a veces lo ofrecen a los vendedores ambulantes, a veces se ofrecen a fundaciones importantes del país, a veces se anuncia que allí va a funcionar un centro de servicio integrado, cuando le preguntamos a la Administración de Bucaramanga, sobre este inmueble nos respondió "El predio de la plaza San Mateo se encuentra bajo la custodia de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Bucaramanga, y esta a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio

Público, y dice a continuación anexamos la ficha técnica del predio donde se encuentran todas las características que posee el inmueble, y hace unos diez días H.C. recibimos esta respuesta lacónicas las que les leí con una ficha técnica donde dice: el predio esta para ser restaurado e intervenido, área 3.943 mts, es exactamente igual en área, en el que hoy funciona San Bazar o Sol de la Alegría, uno de esos dos nombres tiene el inmueble de la calle 37 entre carreras 14 y 15, nos dice que el inmueble es propiedad del Municipio de Bucaramanga, que el uso del suelo corresponde a actividad múltiple tipo uno, que es un tratamiento para renovación urbana, que es una zona sin amenaza, que no tiene afectación de Distrito de Manejo Integrado (DMI), y que la modalidad es urbana del suelo de protección, y agrega algo que es muy preciso y contundente en la respuesta, en este momento el inmueble se encuentra en un alto grado de deterioro en la parte interna y externa, lo que implica la consecución de recursos para su restauración, Concejales, yo quiero también hoy destacar, en el día de hoy nos entregaron la respuesta del Señor Secretario de Gobierno, que se posesionó hace pocos días, donde fundamentalmente nos dice que es un inmueble de conservación histórica que merece ser protegido, preservado y que ha tenido conocimiento que el predio se encuentra deteriorado en su estructura física, tanto que las columnas y las vigas han cedido, también nos señala el Secretario de Gobierno, que el inmueble antigua Plaza San Mateo, se encuentra dentro del proceso de revitalización y recuperación urbana, del centro de Bucaramanga, yo agregaría aquí que va muy lento el proceso de recuperación urbana de este inmueble, porque el predio se quemó hace 31 años, y que allí se quiere implementar un centro integrado de servicios urbanos al ciudadano, también se agrega Presidente, yo ofrezco condecorar a todos estos funcionarios si hacen esto que van hacer, la recuperación se va hacer con la intervención del Banco Nacional del Departamento Nacional de Planeación, del Banco Interamericano de Desarrollo dentro de un programa del Gobierno Nacional que busca la recuperación urbana, que Bucaramanga fue escogida como piloto a nivel nacional para arrancar con este programa, y allí, van a llevar oficinas, allí van a llevar oficinas y mencionan como 15 entidades que van a ubicar allí, a mi me parece que pretender ubicar, Acción Social, Caprecom que la están liquidando, el DAS, ICBF, el IPEC, Departamento Nacional de Planeación, el SENA, el DANE, el Acueducto, se van a reunir con todas esas entidades, Policía Nacional, la ESSA, La Registraduría Nacional, Ministerio de Comercio Exterior de Protección Social, de Transporte, de Ambiente, Desarrollo Territorial, Superintendencia Nacional de Salud, de Vigilancia y de Servicios Públicos Domiciliarios, yo creo Doctor Luis Ernesto Ortega y lo saludo muy especialmente en su condición de Defensor Encargado de la Oficina de Espacio Público que

eso es físicamente imposible, Presidente con su venia queremos colocar un video para que los Concejales de Bucaramanga, miremos un hermoso documento que recoge la historia de la Plaza San Mateo.

(Video anexo).

Continua el H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO, Presidente voy a saludar al exdiputado Sergio Rafael Serrano, al ex alcalde de suaita, Ezequiel Suarez Villabona que están muy interesados en ver este análisis sobre la conservación de los inmuebles en Bucaramanga, Presidente yo quiero un poquito mas adelante con su venia, aquí está el Doctor Antonio José Diaz Ardila, que es asesor de nuestro partido para materia de conservación de monumentos históricos, es arquitecto y es la persona que mas conoce en Bucaramanga de esta materia, queremos mostrar una fotografía rápidamente y que escuchemos al Doctor Antonio José Díaz, para que sepamos los Concejales, como un gran monumento nacional, histórico y cultural hoy esta convertido en un basurero, yo creo que con el desespero del Gerente de la Empresa de Aseo, fácilmente puede licenciar para un nuevo relleno sanitario este sitio, vamos a mirar las fotografías y escuchamos con la venia de los Concejales y el Presidente al Arquitecto Antonio José Díaz. Presidente lo que nosotros queremos con este debate, ojalá no quede como un debate mas como tantos que hemos tenido aquí, es llamar la atención sobre lo que debe ser un monumento emblemático para Bucaramanga, es triste ver como en otras ciudades del mundo, los gobiernos municipales cuidan sus parques, sus monumentos, sus plazas, sus plazoletas, en Bucaramanga desafortunadamente nos falta mucha pertenencia, yo hice unas consideraciones generales con fundamento en la Constitución Política y en lo que ha venido sucediendo en Bucaramanga, donde en el Plan de Desarrollo anterior, se había insertado la plaza San Mateo como un sitio de recuperación para reubicar vendedores ambulantes y tengo aquí en mis memorias, tengo unos cuadros que nos indican que las ultimas inversiones importantes, porque esto tiene que ver mucho con espacio público, con reubicación de vendedores ambulantes, durante el gobierno de Luis Fernando Cote Peña, en el año 1998, y aquí hay varios Concejales que formábamos parte de este Cabildo, se adquirió un inmueble, el de Feghali, ahí veíamos al administrador de Feghali hace unos años atrás, ese inmueble que se adquirió en Feghali se adquirió desde la Alcaldía de Alfonso Gómez Gómez, donde hubo un gravísimo problema, ¿ya tiene las fotografías?, vamos mostrando las fotografías y yo voy hablando, uno de los primero inmuebles 633 millones Honorables Concejales, posteriormente durante la Alcaldía de Luis Fernando Cote Peña, también se adquirió un inmueble más para reubicar vendedores ambulantes, donde hoy funciona el Sol de la Alegría o San Bazar, mil quinientos sesenta y seis millones que se le pagó, creo que a Hector Cabanzo, y a su esposa Josefina, pero eso subió un poco más con las mejoras,

subió casi a dos mil millones de pesos, son casi tres mil novecientos metros cuadrados y allí se hizo una reubicación de vendedores ambulantes, más adelante en el año 2002, se adquirió otro inmueble para ASOVESAN, por doscientos noventa y cuatro millones, en el barrio San Francisco y posteriormente se adquirió en el año 2003, un inmueble más para ubicar artesanos, en el sector de cabecera, 126 millones, si ya tienen las fotografías, podemos ir las mostrando. Bueno lo que nosotros podemos observar como miembros de esta Corporación, y aquí yo lo he dicho muchas veces atrás, es que existe una ausencia total de una política pública, para recuperación de espacio público, yo les he dicho a ustedes Honorables Concejales, que esta siendo carrera el pensamiento de un Alcalde, que muchas veces me habló al oído y me decía que cualquier dinero que se invierta en recuperación de espacio público y reubicación de vendedores ambulantes es perdido y yo creo que eso es lo que están acogiendo los Alcaldes del día de hoy, y de la Administración anterior, nula la participación del Municipio para recuperar el espacio público y cada vez es más preocupante la problemática de invasión del espacio público, como Concejal de Bucaramanga y nosotros como Concejales compañeros, es mucho lo que podemos hacer; uno: algo muy importante que se cumplan las sentencias que se han proferido en acciones populares que busca la recuperación, especialmente de la calle 35 y las carreras aledañas en el centro de la ciudad, algo más, el Plan de Ordenamiento Territorial, es importante que se modifique el Plan de Ordenamiento para buscar acciones y sitios que permitan ofrecer una solución, yo creo que la inactividad del Municipio Honorables Concejales, en materia de recuperación del Espacio público, tiene una sola causa, y es que como el Municipio no da ejemplo, como el Municipio no cumple, como el Municipio lo único que hace es plasmar en programas de gobierno y en planes de desarrollo acciones que nunca se ejecutan, pues no tienen la autoridad, ni tienen la solución viable, ni desde el punto de vista económico, ni legal para poder reubicar a los vendedores, yo quiero ver el espacio público, ahora en la segunda quincena del mes de noviembre y del mes de Diciembre, Señor Secretario de Gobierno y Señor Jefe de la Oficina Defensora del Espacio Público, volvamos atrás si se puede un poquito por favor, estas fotografías que miramos atrás, son tomadas hace tres años, cuando se nos hablaba de que el espacio público estaba recuperado, y hoy cuando uno le pregunta a los funcionarios de la Administración, dicen que están haciendo muchas cosas, miren el espacio público, eso tiene tres años aproximadamente, vamos adelante por favor, estamos hablando de la plaza de mercado central, los alrededores, avancemos por favor, vamos mas adelante, bueno aquí hay unas consideraciones generales, que hicimos la bancada del Partido Conservador, que son situaciones que parecieran de Perogrullo pero todos las

conocemos, la incapacidad del estado para cumplir con ese artículo 82 de la Constitución Política, esa contradicción, incomprensible que hay entre el derecho al trabajo y el derecho al disfrute de los espacios públicos, no hay a nivel nacional ni municipal una formulación de políticas públicas, tendientes a recuperar el espacio público, H.C. ni siquiera a racionalizar la ocupación del espacio público, nosotros trajimos, aquí hay un flujograma de acciones que estamos proponiendo que podemos realizar para que estas sesiones plenarias no se queden sencillamente en un debate que no trascienda las paredes de este recinto, aquí no nos vamos a cansar de proponerle a los diferentes gobiernos acciones, Señor Secretario de Gobierno, para que las adelantemos, ahí están los actores y los protagonistas y el Consejo, el Municipio, los vendedores, las autoridades, vamos mas adelante por favor, porque ya leímos las recuperaciones, unas alternativas, unas conclusiones que son muy precisas, yo quiero que miremos las fotografías por favor, miren H.C. hace un mes lo que es un monumento nacional Doctor Antonio José Díaz, lo que es un monumento histórico y cultural de Bucaramanga, aquí estamos exponiendo el municipio a las acciones populares y a las acciones de cumplimiento para la preservación y protección del patrimonio cultural e histórico, ese es un derecho colectivo, Señores Concejales y por vía de la modernización, estamos derribando todas las edificaciones sin tener ninguna contemplación con el patrimonio histórico ni cultural del municipio, eso es lo que es hoy San Mateo, avancemos un poco, ahí ven una vista general panorámica de lo que son los tres mil metros en abandono, por parte de las Administraciones, para no ser injustos y decir que últimamente los Administradores y ahí tenemos el Concejo a la Ciudad gran cuota de responsabilidad por nuestra inactividad, señores Concejales, eso es lo que es San Mateo un monumento histórico, hoy un monumento a la decidia, al olvido y a lo que desde luego es un ejemplo la falta de planeación, la inactividad y la competencia para cuidar los monumentos históricos de la ciudad, vamos mas adelante por favor, ahí estamos mostrando unas propuestas, que seguramente mis compañeras, miren Concejales, aquí vamos a mostrar algo que corresponde a uno de los sitios mas exclusivos del mundo, estamos hablando de Manhattan, para que no pensemos que este problema de invasión del espacio público es aquí de la calle 33, ahí estamos muy cerca de una avenida de Manhattan, donde hay vendedores, vamos pasando, este es el mismo sector de Manhattan, ese es un parque allá en Estados Unidos, hay ocupación del espacio público pero de una manera racional, vamos mas adelante lo que es un parque como se utiliza para la lectura, miren ese es un baño, aquí vamos candidatos de la Alcaldía actual, varios candidatos ofrecieron durante la campaña, vuelva atrás por favor, ese no es ningún monumento nacional, es un baño, miren como son los baños en los parques en una ciudad como New York en

Manhattan, ese es un baño, vamos adelante, esa es la quinta avenida, algunos Concejales fuimos, no solamente para pasear, porque queríamos traer unos documentos, fuimos con la Dra, Martha Montero, el Doctor Edgar Suárez, la Dra. Elida Mantilla, nosotros le hicimos la invitación a muchos Concejales para que fuéramos, solo o con las familias, esa es la quinta avenida que es de las más exclusivas del mundo, en pleno Manhattan en New York, avancemos por favor, cuando ven la acción de la policía, miren recogen el toldo a la espalda y a correr, algo similar a lo que tenemos en Bucaramanga, desde luego no con los avances tecnológicos que tenemos aquí en la ciudad, ese es el principal sitio del mundo donde la publicidad es la más costosa del mundo, hay ocupación del espacio público, pero de una manera racional, vamos adelante por favor, mobiliario, el Concejo de New York, donde nos tendieron la mano, aquí tenemos que hacerle un reconocimiento a la Dra Martha Montero, que hizo los contactos con dos Concejales en New York, esa es una rueda de prensa, con uno de los Concejales de New York, donde quisimos meternos al interior de la rueda de prensa, al lado del Alcalde de New York, ahí está lo que es el Concejo de New York con el jefe de seguridad, miren ese es otro parque cerca de la zona cero, donde se cayeron las torres gemelas, ahí hay un parque también invadido, vamos adelante, y seguimos mirando lo que es espacio público, miren ahí, a unos doscientos metros, estaban las torres gemelas, ahí también hay ocupación del espacio público pero de manera racional, no como aquí que es de manera indiscriminada, ahí están los cepos Doctores, miren ahí está el Doctor Edgar Suárez, en frente de la Casa Blanca, donde hay ocupación del espacio público, hace mas de 25 años, por una señora que protesta por los Presidentes de Estados Unidos, pase todo eso adelante por favor, lo que son monumentos dentro de los parques, hay un gran respeto por los monumentos, eso también son obras de los artistas, seguramente americanos, ese es un homenaje que se le hizo al ejército americano, miren el puente que queremos hacer aquí para ir a la Ciudadela Real de Minas, el Puente George Washington en New York, creo que ahí terminamos, nosotros queríamos mostrar un poquito también, vehículos por encima, por debajo del puente y nosotros aquí llevamos treinta años ofreciendo una solución para la descongestión vial del centro de Bucaramanga, sin ninguna pretensión simplemente, queríamos mostrar, porque conocíamos la problemática de otras ciudades pero desde luego hay acciones Señor Secretario de Gobierno, de los Alcaldes, allá también hay pobres, también vendedores ambulantes, también hay parques, pero hay una mejor utilización del espacio público, mejor cultura ciudadana y desde luego un mejor aprovechamiento del espacio público, yo quiero decir algo con mucha responsabilidad, con los compañeros de mi bancada del Partido Conservador, queremos proponer algo Señor Presidente, para que se valore y Doctor

Antonio José Díaz, usted como arquitecto, como miembro de la Sociedad Santandereana de Arquitectos, como Jefe de la Oficina de Planeación, como Jefe de la Oficina de Valorización del Municipio que fue, usted nos puede ayudar mucho, yo pregunto a mis compañeros Concejales, que es mejor?,

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE;** Honorable Concejal le ofrezco disculpa por la interrupción pero requerimos de un receso de 15 minutos, porque se calentaron los equipos, entonces vamos a revisar este tema Doctor en esta brillante ilustración suya y estudio que hace la bancada del Partido Conservador. Apaguen los micrófonos Honorables Concejales.

Trascurrido los 15 minutos, la Secretaria realiza la verificación del quorum, e informa que han contestado a lista catorce (14) H.C., hay Quórum decisorio.

El Presidente informa que se continua con la intervención el H.C. Edgar Higinio Villabona Carrero.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:** Presiente yo quiero finalizar mi intervención, agradeciendo a las Unidades de Apoyo de los Concejales, Elida Mantilla Rodríguez, Carmen Lucía Agredo, a nuestro equipo desde luego que nos ha apoyado en esta investigación bibliográfica, saludar a los dirigentes de las Asociaciones de los Vendedores ambulantes, que se han hecho presente en este escenario y con su venia Presidente, para que aprovechemos la presencia del Doctor Antonio José Díaz Ardila, que es un experto en arquitectura y en planeación urbana y nos hable de lo que es y debe ser la plaza San Mateo de Bucaramanga, mi gratitud Presidente con la mesa Directiva del cabildo, con usted Doctor Dionicio Carrero y con el Doctor Cleomedes Bello Villabona, por facilitar este espacio de reflexión para Bucaramanga, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente: Con mucho gusto H.C. Doctor Edgar Higinio Villabona Carreo, en consideración sesión informal para darle uso de la palabra al arquitecto Antonio José Díaz Ardila, como lo ha manifestado la bancada del Partido Conservador para que nos ilustre y enriquezca el debate, en consideración, lo aprueban los Honorables Concejales?.

La Secretaria realiza votación nominal para declarar sesión informal, e informa que hay 13 votos positivos, siendo aprobada la sesión informal.

El Presidente da uso de la palabra al Arquitecto Antonio José Díaz Ardila, para que nos ilustre sobre este tema, a solicitud de la bancada del Partido Conservador, continúe usted, Arquitecto.

**INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA:**

Trataré de ser lo más corto posible porque se que ustedes tienen premura en el tema, cuando uno ve que la entidad responsable del patrimonio de una ciudad, que es la Administración Municipal, los dos sitios mas importantes que tiene que es el Pabellón de Carnes y el Ferrocarril del Café Madrid, y que prácticamente son los dos basureros de la ciudad, piensa uno, es una situación dramática, porque que pensarán los particulares, como defender el patrimonio, cuando los responsables, no hablo de la Administración actual, hablo de hace muchos años que en Bucaramanga no hay una política para defender el patrimonio, en este momento la Alcaldía contrató un estudio que tengo el privilegio de dirigirlo para seleccionar los inmuebles que deben ser declarados bienes de interés cultural de valor patrimonial, se hizo una selección de 130 inmuebles, que en este momento están próximos a ser declarados bienes de interés patrimonial, pero información para demolerlos, no se si ustedes vieron en anteriores semanas que demolieron la casa de la Calle 48 con Cra 27ª y hay cuatro más que ya tienen licencia de demolición y que van a desaparecer, pero concentrémonos en el pabellón de carnes, cuando Bucaramanga a finales del siglo XIX buscaba modernizarse, las ciudades comenzaron a abandonar las plazas de mercados en los parques principales y comenzaron a construir edificios nuevos, en Bogotá, se hizo primero, luego en Medellín y Bucaramanga fue de las pioneras, contratando a un arquitecto francés, que vino en 1905, en Bucaramanga y terminó esa construcción en 1911, es una obra de lo mas valioso que hay en el país, con unas características arquitectónicas bellísimas, que en la década de los 80 como ya lo ilustró perfectamente en el informe, desapareció en buena parte por el incendio pero que aún el cascarón de lo que conocemos como la Plaza de San Mateo o el Pabellón de Carnes se mantiene y que se puede recuperar, he oído que la Administración Municipal viene estudiando la posibilidad de desarrollar allá un centro de de servicios, pero ese proyecto parece como si estuviera detenido, porque uno no conoce todavía diseños, ni conoce proyectos, lo que si es que mientras el Municipio define que hacer con ese bellísimo edificio, lo mínimo sería que le dieran una utilización mas acorde con el respeto que merece ese edificio y no que sea el basurero de las zona central de la ciudad, lo mismo sucede con la estación del Café Madrid, la estación del Café Madrid es un monumento nacional por decreto presidencial, y en este momento esta invadida, es más la semana pasada una comisión de los industriales de Chimitá, encabezados por los Ingenieros Ignacio Pérez Cadena, que es el Gerente del Parque Industrial, estuvieron en mi oficina diciéndome que hiciera una gestión con el Ministerio para solicitar, óiganlo bien la demolición del edificio, porque consideraban que las 25 familias que viven

en él, con las invasiones que hay alrededor de él se volvió un problema público, cuando esa zona, que tiene todos los problemas sociales que ustedes conocen muchísimo mas que yo, podría tener ese escenario para que allá funcionara El Bienestar Familiar, o funcionara Profamilia, o funcionara un Centro de Salud, o funcionara una Escuela o cincuenta mil servicios sociales, que necesita la zona del Café Madrid, que es si no es la mas deprimida, es la más conocida por su depresión, porque todo el mundo sabe que es una tragedia, es una bomba de tiempo, entonces yo muy respetuosamente como arquitecto restaurador que soy y como responsable de lo que estoy en este momento de la elaboración del inventario del patrimonio de Bucaramanga, les propongo, les ruego y les suplico, que ustedes se sientan responsables del patrimonio de la ciudad y que tomen las medidas que ustedes consideran conducentes a que ese patrimonio se restaure, las ciudades del mundo generalmente tiene un 20%, un 10% un 5%, al menos un 1% de sus inmuebles que no se puedan demoler, en Bucaramanga, estamos promoviendo que uno de cada mil inmuebles no se demuela y nos dicen que nosotros vamos a paralizar el desarrollo que vamos a evitar que los constructores tengan terrenos para desarrollar y que vamos a paralizar a los conductores, es uno de cada mil, y eso viene a ser mucho menos con la gran mayoría de esos inmuebles, son instituciones como iglesias, conventos y centros que no van a ser demolidos nunca, estamos pensando solamente de conservar 45 predios de particulares y ha sido difícil, pienso yo que el mensaje que quiero dejarles es que ustedes son propietarios como la Alcaldía de Bucaramanga, del Pabellón de Carnes y la estación del tren del Café Madrid, tomen medidas inmediatas para salvar esos dos inmuebles, y busquemos formular y ejemplos para que los particulares también defiendan el patrimonio que es actualmente de ellos. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias Doctor Antonio José Díaz Ardila, y se levanta la sesión informal, y le damos el uso de la palabra al Doctor Edgar Higinio.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Presidente yo quiero aprovechar que está aquí el Arquitecto Antonio José, hasta donde tengo entendido es un inmueble que tiene una singular importancia histórica y cultural para Bucaramanga, pero pregunto y quiero que me ayude Doctor Antonio José, es monumento nacional? Porque en el video que colocamos, yo quiero entregar los derechos de autor del video a quien lo elaboró, no lo tomamos nosotros, lo tomamos de la página WEB, por eso damos los créditos, ahí esta el documento en la web, y agradecerle desde luego también a la unidad de apoyo de la Dra, Elida, a Elsa Johan que nos apoyó en la elaboración del material, Doctor si es un monumento nacional, me parece que la dirección nacional de monumentos

nacionales que esta adscrita sino estoy mal al Ministerio de Transporte, podría ocuparse de su restauración, para que nos oriente en esa materia, o si necesitamos por alguno de los Congresistas de nuestros Departamentos, tramitar la ley respectiva para que lo incluyan como monumento nacional, aquí es importante, señores Concejales saber, que para que un bien se convierta en monumento nacional se requiere que una ley de la República lo prodigue, entonces quisiéramos saber que debemos hacer para buscar el concurso del Gobierno Nacional, saludo también al Doctor Rafael Cáceres, exconcejal de nuestra ciudad.

**INTERVENCION DEL ARQUITECTO ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA:** Haber el tema legal de los inmuebles de preservación cambió radicalmente en los últimos años, a raíz de la ley del año 97 y a las posteriores del Ministerio de Cultura, en Santander, tenemos cuatro municipios que son monumentos nacionales, que son Girón, Barichara, San Gil, Socorro, esos municipios en su conjunto, son monumentos nacionales, y existen 36 inmuebles en el Departamento que también son monumentos nacionales de los cuales hay seis en la ciudad de Bucaramanga que son: La Casa de Bolívar, el Coliseo Peralta, el Centro Cultural del Oriente o Colegio del Pilar, la Casa donde nació Custodio García Rovira en la esquina de la Calle 35 con cra 9, la Academia de historia, pero hay algunos inmuebles que fueron postulados, pero nunca fueron declarados, que fueron el Hotel Bucarica, la Catedral de la Sagrada Familia, la normal de señoritas, pero San Mateo nunca ha sido ni postulado ni declarado, ni tampoco tiene declaratoria Departamental, porque Bucaramanga la única declaratoria Departamental es la Iglesia San Laureano, ni municipal, porque la única municipal, ha sido el teatro Santander, entonces lamentablemente no tiene declaración.

El Presidente: Solicita al Arquitecto excusarlo, pero da uso de la palabra al Doctor Edgar Suarez, por un período de tres minutos, teniendo en cuenta la iniciativa de la bancada del Partido Conservador.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** Saludos, Presidente yo solamente quiero agregar dos cositas de lo que esta hablando el Doctor Antonio José, efectivamente, yo trabajé en el Instituto Municipal de Cultura y tenía el registro de todos los bienes que eran patrimonio, que tenían declaratorias, antes solamente eran por la nación, ya sea por decreto o por ley, por monumentos nacionales, lo que pasa Doctor Antonio José, cuando usted dice cuales son las normas, hoy día el Doctor Antonio José tiene toda la razón, las normas cambiaron, han venido modificándose desde la ley 397 del 97, esta ley sufrió una modificación la ley 1185 del 2008, y yo tengo aquí abierto el decreto de patrimonio, el decreto 763 del 10 de marzo de 2009, solamente tiene una año

larguito, y acá es donde está todo el procedimiento de cómo debemos nosotros, vincular o como debemos nosotros hacer para que un bien inmueble, hoy día sea patrimonio departamental o municipal, acá está el camino para poderlo hacer, el tema del teatro Santander, yo entiendo que lo que hicieron fue coger la del Centro Cultural y hoy día por el PEM, plan especial de manejo, está vinculado ahí por el plan del Centro Cultural del Oriente y por eso hoy día está cobijado por esa atribución, hicieron un decreto posterior, bueno ahí está la declaratorio, pero yo le digo Doctor Edgar Higinio, busquemos las declaratorias, el camino es buscar las declaratorias, si tenemos nosotros el afán acá y yo también soy un convencido que de el patrimonio cultural inmueble cultural o patrimonial, lo tumbamos lo destruimos no quedó nada, pero nosotros hemos propuesto acá que hayan varios espacios físicos de Bucaramanga, que se conserven, tenemos la potestad por la ley, hagamos, miremos cual es el procedimiento para hacer las declaratorias y digámosle allá al Concejo Departamental de patrimonio que tiene hoy día la potestad, que miremos haber como podemos hacer las declaratorias del patrimonio, miren Eli Meza esta a la pata de declarar 4 bienes, si mal no recuerdo la Doctora Carmen Lucía, con ella tocamos el tema, está la misma biblioteca, está la casa de Luis Carlos Galán, está creo que la casa donde funciona la Universidad Antonio Nariño, y otro bien que hoy ya se me pasa, y no han podido hacer la declaratoria, porque creo que el Concejo Departamental de patrimonio, a la fecha no ha hecho el seguimiento respectivo, pero eso es hacer la declaratoria.

**INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Saludos, realmente este es un tema que a todos nos interesa y de una manera u otra, nos apasiona, al fin y al cabo nosotros somos los Concejales de Bucaramanga, y debemos propender siempre por el mantenimiento de nuestra ciudad, Doctor en días pasados, vino una comisión de las Universidades de Salamanca y ellos nos plantearon en una reunión que tuvimos, como hicieron ellos y pasaron de una ciudad de 350 mil turistas en el año a dos millones y medio de turistas, es una ciudad pequeña, una ciudad que no tiene arriba de 170.00 mil habitantes, que fue lo que ellos hicieron Doctor, empezaron a trabajar y empezaron hacer el registro histórico de su inmueble, por ejemplo; la Casa Luis Perú de la Croix, nosotros no sabemos la cantidad de historia que tiene esta casa, la casa de Bolívar, la Casa de Custodio García Rovira, en fin por ejemplo acá vemos nosotros acá el de Sistema y Computadores Alvaro, logró hacer de la casa del libro un sitio que se nos volvió para nosotros el lugar donde traemos los turistas, y lo van o lo iban a volver parqueadero, yo pienso que en el afán que nosotros tenemos como Concejales de la Ciudad y por los debates que hemos hecho, de darle movilidad, de darle un espacio, muchas veces no pensamos en

lo hermosa que puede ser nuestra ciudad y yo pienso Doctor Antonio José y en la misma línea y el deseo de que Bucaramanga, sea esa ciudad, esto que tiene que ver con la Calle 37, con todo lo que es nuestro centro histórico, yo pienso que debería tener un realce y hacer de estas casa que no tienen hoy día la protección patrimonial cultural, deberíamos hacer de esas casas siguiendo la línea que ahorita plantea la bancada del Partido Conservador en la cabeza del Doctor Edgar Higinio, deberíamos empezar un trabajo Presidente, un trabajo que puede ser histórico, y que es un trabajo que en este momento la ciudad esta demandando, la plaza San Mateo, cómo recuperamos el Teatro Santander?, nosotros le dimos a la casa que está contigua al teatro Santander la declaramos como una casa de interés patrimonial y la bloqueamos para que no se pueda vender ni nada y algo que a uno le da un poco de preocupación Doctor Antonio José, es que uno pasa por el Teatro Santander y todavía no está pasando nada, si, y la casa de al lado sigue tan igual como antes, si, entonces hay veces que uno dice que esta pasando y que está pasando con la plaza San Mateo, yo pienso Presidente que si es importante que nosotros podamos aunar esfuerzos y hacer de esta Plaza un sitio como lo necesita la ciudad de Bucaramanga, un sitio donde todos queramos ir y compartir.

El Presidente: La Doctora Elida, tiene todo el tiempo que requiera por ser una de las citantes del Partido Conservador.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODIRGUEZ:** Presidente es para aprovechar que están aquí las personas que saben del tema y preguntarle al Doctor: Cuál es el procedimiento que hay que hacer para declarar como patrimonio histórico cultural la Plaza de San Mateo?, nosotros la bancada queremos hacer las gestiones que sean correspondientes para que de verdad esto se conserve como patrimonio de la ciudad y no de pronto estén después construyendo otros edificios que no corresponden a monumentos o a obras emblemáticas de la ciudad.

**INTERVENCION H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA:** Igualmente quiero felicitar a la bancada del Partido Conservador, que se nota que se tomo la molestia de hacer las investigaciones suficientes, agradecerle a los funcionarios de la Administración Municipal que nos acompañan, y a la persona que sabe del tema urbanístico en la ciudad de Bucaramanga y que viene encabezando grandes proyectos para el bien de la ciudad, si no estoy mal él también esta ayudando con el tema del Teatro Santander, y de otros temas ahí que la ciudad estaba esperando. Señor Presidente yo quería anteceder el uso de la palabra, que también quiere dialogar el Concejal Pedro Nilson en nombre de la bancada del PIN, es lo

siguiente y preguntarle a los funcionarios, que pasó con el tema de la renovación urbanística que se había planteado desde la Plaza San Mateo, hasta el Parque Centenario?, que pasó con el premio a nivel nacional e internacional que se ganó la Administración Municipal, unos recursos supuestamente para el tema del Pabellón de Carnes, o antigua Plaza San Mateo, que pasaron con todos esos recursos, en que quedaron todas esas bellas maquetas que anunciaron y que dijeron que iban a entregar inclusive esto, cuando supuestamente iban a venir unos Alcaldes de nivel internacional y que esta obra y que muchas otras que ha dicho su Alcalde Doctor Uriel, el Doctor Fernando Vargas, se han quedado en muy bonitas maquetas, que ha pasado que ni siquiera hubo ese foro internacional de Alcaldes, porque hasta los Alcaldes no comieron cuento y no prefirieron venir a la ciudad de Bucaramanga, a mi sí que me gustaría que nos ayudaran los amigos de la Administración Municipal, a mirar estas situaciones, aquí hay unos periódicos, unas informaciones donde se decía eso, aparte de eso el antiguo Pabellón de Carnes de la Plaza San Mateo, hay un documento donde se les entrega eso a unas Asociaciones de vendedores ambulantes en la ciudad de Bucaramanga, de tiempo atrás, esto no ha ocurrido, que va ocurrir con ese compromiso que tiene la Administración Municipal con estos vendedores ambulantes e incluso se recogieron recursos para esto, recursos que todavía están consignados en algunas cuentas, a nosotros nos preocupa como Partido de Integración Nacional, PIN, las falsas promesas, las falsas expectativas, que se quieren lanzar y que lamentablemente esto se esta quedando en maquetas y el tiempo señor Presidente se acabó para esta Administración Municipal, gracias Señor Presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** Gracias Presidente, aquí acostumbándonos a vivir en la capital de la República, pero ya creo que nos estamos aclimatando, un saludo para todos los presentes, Primero que todo que bueno que se toquen estos temas acá en el Concejo de Bucaramanga, creo que esto forma parte de todos los temas que mire que ha salido muy interesante lo que se ha hecho por bancada, yo creo que cada bancada ha presentado y sobretodo a expuesto los temas con el interés y con todo el trabajo y haciendo valer sus capacidades y también sus equipos de trabajo, yo creo que el tema que se está presentando hoy Presidente es un tema muy importante, para la ciudad de Bucaramanga, yo creo que hoy estamos hablando nosotros de que Santander, está recibiendo diariamente cualquier cantidad de turistas, donde está semana leía en Vanguardia liberal como están llegando visitantes números tal, a PANACHI, y aquí en Bucaramanga, es muy poco lo que estamos haciendo en el tema de turismo, creo que lo que se ha planteado el Doctor Fernando Vargas, de sacar a Bucaramanga internacionalizarla, desarrollarla, colocarla al nivel de competición de muchas

capitales del país y del mundo, eso se ha venido logrando plenamente, los indicadores por si solos saltan a la vista, yo creo que hablar de un período de cuatro años de una gestión es muy corta para un mandatario Presidente, yo creo que Fernando Vargas va a pasar a la historia como uno de los gestores y uno de los Alcaldes que mas a proyectado a una ciudad, y en este caso nos toco la fortuna de que fuera Bucaramanga, yo creo que el trabajo que ha hecho el Doctor Fernando Vargas, no lo podemos medir con esa inmediatez que quieren muchos, hacerlo medir, yo creo que las personas que quieran medir una Administración con una mentalidad tan corta y con un corto placismo Presidente, van a caer en un error que el mismo tiempo se lo va demostrar, yo creo que en esto de proyectar ciudad no es fácil, esto de construir ciudades dentro de las ciudades como se decía ayer, es bastante complicado, las obras hablan por si solo, hoy vemos como es una realidad el embalse de Bucaramanga, una obra que cuesta mas de 70 millones de dólares y que va a colocar a Bucaramanga dentro de un sitio bastante importante en desarrollo, porque la ciudad que cuenta con recursos hídricos van a mirar los inversionistas estas ciudades, hoy vemos también con complacencia Presidente, como el viaducto de la carrera novena, un viaducto que fue proyectado hace mas de diez años, y que las Administraciones por dificultades económicas o por muchas situaciones, se dejaban a un lado, vemos como Fernando Vargas, con su tesón, pues hoy el puente del viaducto de la novena es una realidad, vemos como el solo intercambiador de neomundo, que ya esta adjudicado, esta semana creo que se adjudica la interventoria y empieza a ser una realidad y vemos como ese programa bandera, que esta semana todos los jartábamos y sacábamos pecho de felicitar al Señor Fernando Vargas, como es el programa social de la Universidad del Pueblo, daba ahí los testimonios, los mismos estudiantes, y me haría cansón e interminable, nombrar todo lo que se va hacer en Bucaramanga y todo lo que se ha probado en Bucaramanga en razón de una propuesta, y yo por eso creo que este tema cultural, tenemos que manejarlo, así como en este tema, que también se había dejado descuidado y aquí está el Doctor Jaime Rodríguez, que mucho hizo por la ciudad, vemos como hoy el Teatro Santander esta en plena marcha de reconstrucción, para mi es un orgullo sentirme que vamos a contar con uno de los mejores teatros sobre todo de poder salir de ese tabú, de que no somos capaces de reconstruir monumentos, ahí estamos mirando un monumento como es el Teatro Santander, Presidente, vemos al ladito al Centro Cultural del Oriente, que cuando uno entra al Centro Cultural del Oriente, siente la historia, siente que está en un recinto, donde Bucaramanga desarrollándose culturalmente en ese sector, pues vamos a tener mucha ganancia para las futuras generaciones, yo creo que hay que enlazar esa plaza San Mateo, yo creo que hay que reconstruirla, restaurarla, yo creo que eso no se puede dar

para un parqueadero, ni para muchas situaciones, miren aquí vinieron y nos dijeron que el Banco Interamericano de desarrollo le adjudicó al Municipio cinco millones de dólares diez mil millones de pesos, para que se construyera ahí y eso fue con la asesoría de Planeación nacional, del Departamento nacional de Planeación, para que se construyera ahí el plan piloto, Bucaramanga fue escogida, incluso le ganó a Cali, a Cartagena, a Pereira, que se postularon para ganarse ese plan piloto, porque no es solo construir un centro de servicios, es todo un proyecto que conlleva a manejar en un solo sitio lo que se iba a manejar allí o lo que se va a manejar, porque tengo entendido que el proyecto todavía existe, se va a manejar allí, Acción Social, Caprecom, DAS, Instituto de Bienestar Familiar, INPEC, Dirección Nacional de Planeación, El Sena, el DANE, el Acueducto, la ESSA, la Policía Nacional, Registraduría Nacional, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la Superintendencia de Salud, la Superintendencia de Vigilancia y servicios públicos domiciliarios, y otras, y fue un premio que ganó el Municipio, yo si quisiera saber que ha pasado con eso, lo vamos a cambiar, porque que días me daban la mala noticia, lastima que no esté el Doctor Edgar Higinio, de que ahora se lo van a dar para que funcione allí TELETOM creo que las oficinas nacionales de TELETOM, eso no tiene ninguna forma de ser, yo creo que eso, miren, leyendo la historia de ese pabellón es muy linda, mi papá me contaba historia de ese pabellón, allí fue la plaza central, la primera plaza central de Bucaramanga, allí todo era lleno de toldos, Doctor antes de que fuera el pabellón de carnes, eran toldos, como las imágenes que nos mostraban acá de New York, como lo que decía el compañero Edgar Suárez de las mejores plazas del mundo, que todas venden su plaza, que todos quieren ver, ir a la plaza, uno ve los programas de Discovery y de los canales internacionales como muestran la gastronomía, y allí esta plaza era llena de toldos y yo creo que se puede restaurar, yo creo no solitariamente ahí, porque creo que el centro de servicios no lo van a hacer, porque de pronto ven que es muy complicada la zona, muy congestionada, pero esto debería ser dentro de ese plano donde está el teatro Santander, donde está el Parque Centenario, donde está el Centro Cultural del Oriente, donde está el mismo parque mas arriba del centenario, el Antonia Santos, eso debe formar parte de un desarrollo, yo creo que por parte no podemos dejar el pabellón allí y hacerle porque se nos llena de vendedores ambulantes, que no hay tránsito para los vehículos debe hacerse un proyecto, yo vuelvo y felicito a los autores de esta propuesta, y sobre todo la forma como la llevaron, desafortunadamente a veces esto no tiene eco, ni dentro de nosotros mismos, pero ahí le dejó esa inquietud para que la manejemos, yo si estoy de acuerdo

cien por ciento de que Bucaramanga debe desarrollar su patrimonio cultural, su patrimonio arquitectónico, yo creo que esa pieza fue declarada patrimonio arquitectónico a nivel nacional, siga luchando Doctor por esas cuarenta y cinco, cincuenta edificaciones que hay que, mire ayer me daba tristeza como tumbaban esa casa, como se caía esa casa de la cra 27 con 48, sin que nadie se pronuncié, en una ciudad desarrollada, en una ciudad civilizada, hubieran hecho manifestación por eso, pero aquí desafortunadamente no pasa nada y toca guardar luto nosotros interiormente los que queremos la cultura.

**INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE;** Saludos, felicitar a la bancada del Partido Conservador, Doctor Edgar Higinio, Doctora Carmen Lucía y Doctora Elida, por plantear este tema tan importante, la verdad que hablábamos acá con el Doctor Jaime y esto hace ya unos 15 años, que se desocupó esta Plaza de mercado y nunca se le dio ningún tratamiento, ni ninguna utilidad, a este espacio y la verdad que vale la pena restaurarlo, darle alguna utilidad para beneficio de la ciudad de Bucaramanga, son una de las pocas joyas arquitectónicas que nos quedan a nosotros en la ciudad de Bucaramanga, ya por lo menos se le está metiendo mano a lo que es el Teatro Santander, de verdad que, yo se que el Doctor Fernando Vargas, ha tenido la mejor intención porque es un hombre que ha recorrido el mundo, y ahí nos mostraba el Doctor Edgar Higinio de la experiencia que tuvo con un grupo de Concejales en los Estados Unidos, y cuando uno sale a otras ciudades o sale a otros lugares del mundo, encuentra como se trata el patrimonio cultural en esas sociedades, nosotros hemos dejado muy de lado lo que es el patrimonio cultural, de pronto el Doctor Marcon Dix decía que nosotros no hacemos monumentos y que es importante hacerle monumento a los grandes acontecimientos que se hayan dado en diferentes épocas, que somos muy descuidados en ese aspecto, esta crítica, la hizo en la Universidad de Medellín, que tuve la oportunidad de estar allí, entonces la verdad que debemos pararle bolas a eso, la verdad es que yo un día en la Universidad Industrial hacia la crítica de un director del Instituto de Cultura que tuvo la oportunidad de ser Concejal aquí un tiempo, que es el Doctor Francisco Centeno, regalo por kilos toda la historia de Bucaramanga y todos los archivos de vanguardia, ahí está la historia de la ciudad Doctor Prieto, vaya pregunte usted a la biblioteca, hay documentos creo que a partir del 99, pero lo que había hacia atrás en la biblioteca Turbay no existe, porque el Doctor Centeno tuvo una interpretación diferente y lo regalaron por kilos, vayan ustedes a la biblioteca allá está empastado y encuentran ustedes Doctor Niño, desde 1940, esta empastado en la UNAB, allí esta la historia de Bucaramanga, los diarios registran los acontecimientos de una ciudad somos muy descuidados, la Universidad Industrial tiene mas de 150

egresados historiadores, yo también estudié historia en la UIS, entonces yo recuerdo algún día en la Secretaria de Salud, dieron la orden un jefe de votar todo el registro de archivos comerciales de Bucaramanga de las patentes de funcionamiento, ahí estaban las patentes del desarrollo del comercio, Doctor Christian y yo trabajaba en la Secretaria de Salud y la orden del jefe fue votar eso y se votaron esos archivos, entonces yo pienso que la Universidad Industrial de Santander, por lo menos una Universidad tan importante, que hay muchos egresados pero que desafortunadamente, ni los entes públicos, ni los entes privados, reservan presupuesto para hacer la historia de Bucaramanga, la historia de Bucaramanga, hay mucho por hacer, mi compañero Jaime Alvarez, hizo la historia de Bucaramanga en 1930 y fue tesis laureada, y ellos quería seguir con el proyecto de investigación para regalarle a la ciudad, como creció Bucaramanga, pero esto vale dinero, pero esto dedica mucho tiempo, pero no hay entidades aquí interesadas en que se haga la historia, Bucaramanga por ejemplo no tiene la historia de las Juntas de Acción Comunal que han jugado un trabajo muy importante, lo jugaron en la época de los años 60, 70 y 80, va uno a Medellín y encuentra historia de barrios, de comunas en Medellín, somos muy descuidados en eso, entonces quería aprovechar esta oportunidad y este tema que ha planteado hoy la bancada del Partido Conservador para dejar un poco esa inquietud a todos los Compañeros y Compañeras Concejales, al compañero Celestino aspirante de la Alcaldía de Bucaramanga, ojalá Doctor Celestino en su propuesta, hacia los Bumangueses, hacer algo por restaurar la Plaza San Mateo, pero yo se que un gobernante quiere hacer muchas cosas, pero muchas veces el recurso económico no alcanza, de pronto por eso amerita que haya continuidad de gobierno y se puedan continuar obras y por eso personalmente estoy de acuerdo que existiera la reelección de Alcaldes para que muchos gobernantes pudieran terminar proyectos importantes, por eso yo se que el Doctor Fernando ha tenido las mejores intenciones pero hay proyectos muy importantes que tiene un costo valioso para la ciudad.

**INTERVENCION DE H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** Saludos, quiero hacer dos anotaciones antes de mi intervención Señor Presidente; el frio de estos días que mencionaba Uriel que estábamos acostumbrándonos a Bogotá, lo llaman ahora la venganza de Nestor Castro, y la segunda anotación me parece que tuvimos una especie de desaire, con el Doctor Antonio José, porque hicimos la sesión informal para escucharlo y comenzamos a participar todos aún si haber escuchado al Secretario de Gobierno, ni al encargado de Espacio Público, pero ya valga la pena que han intervenido ya casi todos, entonces pues decidí Doctor Alfonso Prieto también, intervenir, yo quiero hacer unas precisiones que me parecen necesarias, la Plaza de San Mateo, no es monumento nacional,

nunca se ha convertido, si han sacado la ley que la convierte en monumento nacional, Bucaramanga, solo tiene a menos que me equivoque en alguno la casa Custodio García Rovira, la estación del café Madrid, el Colegio del Pilar, La Capilla de los dolores, y la Casa de Bolívar, entonces observen ustedes que donde hay intereses, o bien sean particulares o bien sea interés público, se han hecho unas buenas inversiones y se han recuperado, por ejemplo; la Capilla de los Dolores, es importante para la curia, es importante para ese sector de la comunidad, la han mantenido, han buscado la forma de que no se deteriore y ahí está ese monumento, la Casa de Bolívar ni mas faltaba es la Casa de la Academia de la Historia, igualmente a tenido la atención gubernamental, el Colegio del Pilar, estaba en el mayor abandono de su historia, un temblor y se caía, pero vino el Instituto de Cultura, le invirtieron recursos y esta mejorando y hoy que bueno que se está recuperando y que bueno que hoy este así el Colegio del Pilar, la Estación del Café Madrid, ya escuchamos al Doctor Antonio José, esta invadida y esta en las peores condiciones y la Casa Custodio García Rovira, no es sino pasar aquí por la Cra novena con 35 y dan ganas de llorar de verla por fuera y si entran lloramos, por fuera dan ganas pero adentro de llora, porque es el abandono absoluto, porque tiene un dueño, un señor de Girón, es el propietario, el no tiene interés en meterle un peso, porque no le dejan porque es monumento nacional pero entonces viene la contraparte de todo esto, monumento nacionales no invierte un peso en los monumentos nacionales, entonces quieren que los particulares cuando son dueños de un monumento nacional, lo mantengan, no lo vendan, no le saquen el lucro y lo tengan ahí como monumento nacional, pero monumento nacional no responde, esa es una controversia que se está dando en la ciudad, en las casas que se están tumbando, entonces por ejemplo vamos al sector de la 48 con 27, ya tumbaron todas la otras casas de al lado que eran iguales de bonitas, no falta si no tumbar el Colegio San Pedro Claver y queda eso totalmente reurbanizado, diría yo, porque ya está urbanizado, entonces el dueño de esa casa, si es un propietario privado o no, no tengo la menor idea, pues quiere hacer lo mismo que hicieron los vecinos con la cuadra de allá de la casa de enfrente y del otro lado y dice, pues mi casa se la vendo a un constructor, vale tantos miles de millones de pesos y con eso hago el patrimonio de la familia, entonces ya cuando se le reclama que es la única casa del sector, que queda ahí, resulta injusto con ese propietario exigirle que deje su casa como un patrimonio de la ciudad, tendría que ser el Municipio o una entidad pública o una entidad de beneficencia que compre la casa y que la mantenga como el patrimonio histórico de la ciudad, esa es una diferencia entre monumento nacional y casas de historia en la ciudad, y ahí esta el Teatro Santander y está el Teatro Sotomayor, miren como se perdió el Teatro

Sotomayor, ahí podía haber un centro de convenciones espectacular con ese lote tan inmenso, pero se perdió el Teatro Sotomayor, porque es privado y porque jamás fue monumento nacional, está el Club del Comercio, estaban todas las casas y quintas que habían por la calle 37 de la carrera 15 para arriba y muchas otras más que si están en manos de particulares, algún día las acaban y quedan solamente las fotos para la historia de la ciudad, viendo eso y haciendo esa aclaración, me voy a San Mateo, que sin ser monumento nacional, tiene una discusión que tuvimos cuando fui Alcalde, cuando construimos la plaza del Centro Metropolitano de Mercadeo, yo tuve la intención y créanmelo que es cierto de tumbar el centro de San Mateo, de acabar el Centro de San Mateo y hacer una plazoleta y hacer un centro de vendedores ambulantes, la fachada del centro de San Mateo, es una fachada republicana, es una fachada que los arquitectos como Antonio José que están dedicados a esa tarea, no quieren que esa fachada se derrumbe, entonces construimos la plaza, esperaba yo hace 18 años que la siguiente Administración se preocupara por resolver el lote de San Mateo, y pasó la siguiente y la siguiente y la siguiente y llegamos a esta Administración 18 años después y ninguna Administración le ha metido la mano, entonces se fue demoliendo con una facilidad sencillísima, por dentro es horroroso, no queda sino la fachada, y entonces mi pregunta sería, nos vamos a quedar con la fachada? Vamos a seguir pensando que allá se hace el Centro de Vendedores Ambulantes, que allá se hace el centro de servicios que quiere la Administración, que allá se hace una plazoleta, pongámosle todas las ideas del mundo, metámonos o no con la fachada, pero resolvamos la inmundicia que hay en ese sitio, si hemos de tumbar la fachada, yo lo aceptaría, creo que es un dolor para ustedes los arquitectos de renovación, pero lo que yo si creo es que la ciudad pide a gritos que se acabe la inmundicia que hay ahí, son fachada o sin fachada, y en mi concepto, debería ser una plazoleta que le sirva de pulmón a ese sector de la ciudad que ya suficientes construcciones ha tenido, esas son mis observaciones sobre este tema, me parece que el Doctor Edgar Higinio y la bancada del Partido Conservador, trajeron un buen tema, lamentablemente tuvimos que intervenir antes de que intervinieran los responsables del tema, y a usted disculpe Doctor Antonio José, porque queríamos escucharlo y lo dejamos en medio de todo el debate.

El Presidente; En vista de que el tema es tan interesante propuesto por la bancada del Partido Conservador, todos hemos querido intervenir, y utilizamos esta metodología, invitamos al Señor Secretario a la Mesa Directiva para que escuche la intervención de los Honorables Concejales. Doctora Carmen Lucía con mucho gusto terminamos con el uso de la palabra del Partido Liberal, continua la Doctora

Carmen Lucía y luego el Doctor Pedro Nilson. Queríamos darle primero la palabra al Doctor Pedro Nilson Doctora, pero usted como citante de este importante debate, remitiera ya finalmente conclusiones y escucháramos a los demás. No hemos levantado la sesión informal, porque el arquitecto va responder muchas inquietudes del Doctor Edgar Suárez, de la Doctora Elida, del Doctor Celistino.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** Saludos, quiero hacer dos intervenciones pequeñas, sin lugar a dudas, Bucaramanga debe conservar, debe mantener y debe mejorar su inventario de bienes culturales, pero esos bienes culturales, llaméense muebles o inmuebles, o talento humano, tiene que ser enmarcados dentro de una política pública local de cultura, que no todo sea cemento, yo pregunto mientras estamos procurando incorporar a bienes inmuebles culturales de interés del Municipio, que pasa con los poetas de Bucaramanga, que pasa con los escultores, que son expresiones culturales, que pasa con los escritores, que pasa con los músicos, compositores e intérpretes, en muchos casos las mismas instalaciones de los inmuebles, objetos del análisis no se desarrollan actividades que puedan ir de la mano, por eso yo si añoro a un Municipio como Pamplona, que tiene toda una historia y un registro en lo que tiene que ver con la parte clerical, historia religiosa, lugares pintorescos, autóctonos y de registro a través de la vida nacional y la vida colonial, si ustedes revisan honorables concejales, cuando llega un visitante a Bucaramanga, revisa uno a donde lleva ese visitante y le dice uno le quedan tres alternativas o cuatro, que bueno que por fin la Administración Municipal, le asignara recursos suficientes para trabajar en la política pública que todavía no se ha definido en Bucaramanga, yo creo que vale la pena, aquí llaman al Instituto de Cultura para que restaure una casa que se está cayendo que es la Luis Perú de la Croix, pero de fondo que tenemos un Concejo sesionando a medias con las oficinas allá y las plenarias aquí, y pasaron cuatro años y no he registrado ninguna actividad distinta a la reunión de la Academia de historia en algunas oportunidades, solamente, pero no tenemos, esos son los escenarios para hacer presentaciones especiales, exposiciones de pintura, para hacer festivales poéticos, para trabajar en muchas cosas que vale la pena se puedan poner en funcionamiento y que decir de las bibliotecas, que también deben formar parte del acervo cultural del Municipio, aquí las bibliotecas, las estamos actualizando a través de la tecnología de la información, pero resulta Doctor que usted conoce esto mas que yo, que los incunables, son parte de la historia y la riqueza cultural de una ciudad, de un pueblo o de un país, y aquí lo decía, nuestro Concejal es historiador, el Doctor David Camargo, como es posible que no podamos tener aquí, personas autorizadas para que evalúen esa información y

eviten desaparecer ese material tan valioso que con el tiempo en la historia recupera la imagen y el uso del mismo, por eso todos esos libros incunables de pronto hoy el algebra de baldor, ya casi pasa a ser un libro histórico, pero quien en el Municipio en que dependencia está en condiciones de valorar, cuando se toma una decisión de ese tipo y cuantos recursos se van asignar para protegerlos, quería decirle también Doctor, que Medellín ha sido un ejemplo de vida, de lo que se recupera de infraestructura física, y recordarán muy bien que por la canalización del rio que atraviesa la ciudad de Medellín, tenemos una biblioteca incrustada en el recorrido de ese rio, luego el problema no es solamente conservar los bienes, si no darlos al servicios, hacerlos funcionales, yo estuve personalmente allí, mirando el funcionamiento, la funcionabilidad de esa biblioteca y eso es no solamente un servicio para la educación, sino también un esparcimiento claro del paisaje de las condiciones ideales, además de un compromiso de manejo ambiental y de sostenibilidad, porque con eso obligan a la institución que le hace conservación y preservación de esa canalización del rio para que no vaya a generar problemas de contaminación, por eso, tenemos que pensar en Bucaramanga, no solamente debemos defender los bienes inmuebles, sino encontrar como utilizarlos y además darle la oportunidad, los que respiran culturas para que ellos tengan espacio, miren en los últimos diez años, los poetas de Bucaramanga, que tienen un altísimo reconocimiento de cultura en el mundo, han estado de gitanos por muchos lugares, y en el último de los casos, tuvieron que arrimarse en algunos rincones de casa privadas en algunas oportunidades, afortunadamente esta Administración les dio la mano, pero no queremos que sigan siendo gitanos, porque tendríamos que incorporarlos también al acervo cultural de Bucaramanga, queremos que sean Bumanguenses, y que decir Doctor, usted que es paisajista, del problema de las especies nativas de la silvicultura de Bucaramanga, aquí tenemos palmas, sembramos hasta palmas de coco, creyendo que eso es lo mejor y no tenemos ni siquiera un estudio de lo que nos vamos a ocupar próximamente, parte de la cultura de la conservación del paisaje de los bienes inmuebles del apoyo a estas personas, y en un aplique chiquito que quería hacer, hay países como Jamaica, Aruba, Curasao, como España en Barcelona, como Italia en Roma, donde no existe el concepto de vendedores ambulantes, no existe, existe el concepto de incorporados a actividades económicas, pero ellos no pueden andar deambulando por las calles sino, se les asigna en un desarrollo vinculado a la actividad de la hotelería, para que a través de unas chazas muy bien hechas, solo puedan vender artesanías que caractericen las regiones, para que no vendan carnes, para que no vendan frutas, para que no vendan todo lo que venden en la calle y que están en contrario de las normas, esto es una cuña para nuestro

Secretario de Gobierno, que se es muy oyente y puede tomar medidas en el asunto, Bucaramanga no puede darse el lujo de vender carne en canal, en unos puestos de ventas ambulantes en la peor condición fitosanitaria, ni puede vender pescado en la calle, tenemos que empezar a aplicar las normas, vamos mas allá de creer que necesitamos normas y resulta que existen pero que no las aplicamos, Bucaramanga necesita defender sus bienes inmuebles de carácter cultural, pero también a su cultura y a sus protagonistas.

**INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Saludos, Honorables Concejales, en la proposición del día de hoy, pues el objetivo era tocar el tema de la Plaza San Mateo y de la problemática de los vendedores ambulantes, pero resulta, y de otros escenarios que se han utilizado para la reubicación de vendedores ambulantes, yo creo que el tema de bienes de interés cultural y monumental y el patrimonio cultural de Bucaramanga, amerita una sesión especial, aquí se ha tocado en diferentes oportunidades, pero de manera aislada, con diferentes funcionarios, una vez viene el Director del Instituto de Cultura, solamente que es el tema que él maneja, lógicamente, pero yo creo que aquí debemos hacer de manera especial un debate sobre los bienes de interés cultural donde debe estar el Secretario de Planeación Municipal, y el Instituto de Cultura del Municipio, con los Consejeros de cultura del Municipio, ojalá con el comité de patrimonio, quienes son quien en últimas definen que bienes son declarados de patrimonio cultural, entonces yo creo que todas las entidades que manejan el patrimonio, lógicamente con una de las personas que nos acompañan el día de hoy que conoce bastante de patrimonio como lo es el Doctor Antonio José, como lo ha reconocido aquí, y lo hemos hablado con el Doctor Edgar Suárez y los compañeros, Señor Presidente, en el Plan de Desarrollo, creo que ya lo manifestó un Concejal, con relación al plan que tenían especialmente en la construcción del moderno centro comercial para vendedores ambulantes, allí en la Plaza San Mateo, eso quedó dentro de Plan de Desarrollo y todo los 19 Concejales, votamos esta propuesta, pero lógicamente conservando la fachada, como monumento nacional, como era, como es, la plaza San Mateo, yo quiero decirle al Doctor Jaime Rodríguez, que él hablaba de algunos bienes de patrimonio cultural, pero se le olvidó el Coliseo Peralta, que hemos hablado en reiteradas ocasiones aquí, le hemos hecho una solicitud especial al Señor Alcalde, para que compre ese bien de interés cultural, manifestó que sí, pero todavía no ha sido posible gestionar los recursos, increíble, la casa Luis Perú de la Croix, La Casa de Luis Carlos Galán, La Casa de las Ventanas, La Casa del Museo de Arte Moderno, no han sido declaradas bienes de interés cultural, porque eso lo define la Gobernación y el Consejo Departamental de Patrimonio, no lo define el Municipio, es

un tema que nosotros en el Concejo y la misma Asamblea, debe también trabajar en este tema para que podamos sacar estos bienes de interés cultural adelante, Señor Presidente para complementar a mis compañeros y especialmente a los compañeros de la bancada, que también hicieron alusión al anteproyecto que impulsó la Alcaldía, como renovación del Centro de la ciudad y que ya inició, yo se que esto no es fácil, el todo es empezar, se empezó con el Centro Cultural del Oriente, el Teatro Santander y también está la Plaza San Mateo, por eso es importante tener aquí Secretario de Planeación, que nos diga que ha pasado con esa propuesta que lo ganó el Consorcio NL Max 121, no se que será ese consorcio, pero fue la mejor propuesta para la restauración del Centro de la Ciudad, entonces yo creo que hay que hacer, pedirle el favor al Señor Presidente, lógicamente haremos una preposición con un cuestionario que hayan citados e invitados, pero con relación a la Plaza San Mateo, como lo han dicho y lo dijo el Concejal Edgar Higinio, como vocero de la bancada, después de tener varias reuniones frente a este tema para debatir aquí en el Concejo de Bucaramanga, en este vídeo, pues reitera una vez mas que es una cloaca y que lamentablemente no es de ésta Administración, eso viene desde que se quemó prácticamente, se convirtió en el basurero de Bucaramanga, en una Administración pasada, tuve la oportunidad de consultar, unos estudios técnicos realizados por monumentos nacionales, donde señalan que la estructura está que se cae, Señor Secretario de Gobierno, pero lo dicho por el Concejal Edgar Higinio, es delicado, supremamente delicado, pongámosle atención a esto, pero hay que traer también al Secretario de Planeación, lo reitero, porque hay que destinarle recursos, a la Secretaria de Hacienda igualmente, en esos estudios realizados por un comité técnico, monumento nacional, que estuvo en Bucaramanga, hace muchos años, conceptuó que en cualquier momento se puede derrumbar este patrimonio, yo se que el Municipio quiere invertir unos dineros pero hay que construir los cimientos de manera urgente, vale la en este momento o valía hace unos años seis mil millones de pesos decía que había que hacerlos, porque tienen un estilo neoclásico, como lo tiene el Club del Comercio, el Teatro Santander, y yo creo que es hora de entrar a rescatarlo, porque los únicos que hay en Bucaramanga, de este estilo neoclásico es el Club del Comercio, el Teatro Santander, y la Plaza San Mateo, son los únicos tres bienes que tenemos con este estilo, y esto pues lógicamente lo han dicho, monumentos nacionales mediante un estudio que ya hizo, y pedirle señor Presidente y al Secretario de Gobierno, que ahora que se va a modificar el Plan de Ordenamiento Territorial, se de un manejo especial a los bienes de interés cultural como lo ha dicho el Concejal Edgar Suárez que conoce muy bien el tema y de él hemos aprendido varias cosas, especialmente en la parte cultural, que la conoce muy

bien, entonces yo creo Señor Presidente, reitero la citación que debemos hacer, pero decirle al Señor Secretario de Gobierno, que replanteen la propuesta que ustedes tienen, que la problemática de los vendedores ambulantes no es de ahora, es de siempre, que no solamente la tiene Bucaramanga, la tienen todas las ciudades del país, que si vamos analizar y le decía al Doctor Ernesto, el Arquitecto, cuánto ha pago el Municipio por acciones populares, tenga la seguridad que ya hubieran reubicado una cantidad de vendedores ambulantes del centro de Bucaramanga, yo creo van por bajito mil millones de pesos, con acciones populares, de pronto puede ser que me equivoque, pueden ser muchos no sé si el Secretario de Gobierno tenga ese dato, pero lo que se ha pagado, con los incentivos, por las acciones populares, ya se había reubicado una cantidad de vendedores ambulantes del centro de la ciudad, que es donde mas está el problema delicado y que se invite al IMEBU, a la Dirección de tránsito, lógicamente a Gobierno y Espacio Público porque esto no es un problema solamente de Gobierno, esto es falta de empleo, si estos recursos también los destináramos de estos incentivos por acciones populares, se los diéramos al IMEBU, o se los hubiesen dado al IMEBU, tengan la seguridad, que se les habría prestado plata a la gente, para que cambiara de actividad, yo creo que hay que entrar a buscar soluciones profundas, pero hay que presentar algo diferente y no utilizar la Plaza San Mateo, como inicialmente estaba en el Plan de Desarrollo.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** Saludos, hacerle un reconocimiento al Doctor Antonio José, porque es uno de las pocas personas que plasma la ciudad de Bucaramanga en su ubicación en cuestión de conocimiento del POT, y hay que hacerle reconocimiento que es un recinto donde nace la democracia y hay que reconocerle a la gente de la que ha ayudado a construir la Ciudad de Bucaramanga, especial a usted Doctor Antonio José, Señor Presidente antes de aportar a este debate, me queda la inquietud, porque el Doctor Celestino Mojica, vocero de nuestro Partido de Integración Nacional, él le había solicitado que después me cediera la palabra y es para saber si vamos a seguir la dinámica que como bancadas seguir trabajando, los debates aquí en el Concejo de Bucaramanga, porque creo que después de que el Doctor Celestino, solicitó, pidió y habló como vocero, le solicito a la mesa directiva que me dejara la palabra y terminaron hablando todos del Partido Liberal y todos y me dejaron de último, también para solicitarle al Señor Presidente si vamos a seguir como lo hemos hecho en días anteriores que ha sido muy bueno y positivo la democracia.

El Presidente: Concejal usted no es el último que esta hablando y no se le está negando el uso de la palabra, continúe por favor.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** yo se que no soy el último soy el antepenúltimo, pero era para saber si seguíamos como bancada, pero igual el mensaje lo tengo identificado, saludos a ludwing exalcade de San Vicente de Chucurí, el debate de hoy, es un debate muy importante y felicitar de verdad a la bancada del Partido Conservador, en especial al Doctor Edgar Higinio Villabona, que ha sido juicioso, en traernos información para seguir discutiendo los temas que a Bucaramanga le interesa, a la Doctora Carmen Lucía, tocaba el tema de los monumentos, el patrimonio de la ciudad de Bucaramanga, y de verdad la Plaza de Mercado, la Plaza San Mateo es un tema delicado, donde nosotros hemos anunciado en años anteriores o meses anteriores, un Centro de Servicios, moderno, vanguardia liberal diario reconocido en la Ciudad de Bucaramanga, el Sábado 30 de Enero de 2010 a las 5:00 p.m. lo publica por internet y el Domingo 31, hace un reconocimiento de una gestión que hace nuestro Alcalde Fernando Vargas, en el cuál muestra que la ciudad cumplió con todos los requisitos exigidos en el concurso, al registrar que la ciudad de Bucaramanga tiene los niveles de calidad, y hemos ganado unos recursos para que de acuerdo al Departamento Nacional de Planeación y el BIC, lo que hablaba el Doctor Edgar Higinio Villabona, hicieran una inversión en la Plaza San Mateo, se hizo un estudio completo, y hoy Arquitecto Antonio José, ¿Qué ha pasado con eso?, llevamos, vamos para un año, fuimos competitivos con unas ciudades como Pereira y como Cartagena, y Bucaramanga, ha sido merecida de ese concurso, tenemos el terreno, tenemos la voluntad política, a nivel nacional y a nivel central, pero, que ha pasado con la idea de convertir la Plaza San Mateo en un moderno Centro Integrado de Servicios, que ha pasado Doctor Antonio José, o va pasar lo que nosotros hemos visto en esto últimos años, que se han tocado debates acuerdos políticos, proyectos de acuerdo, aquí en la ciudad de Bucaramanga y han quedado como un saludo más a la bandera, ya es hora, estamos a cortos de un año, a cortos de 25% del cuatrenio de ésta Administración y ya es hora de que de verdad le mostremos a la ciudad de Bucaramanga, cosas reales, tenemos todas las herramientas, hay voluntad empresarial, hay voluntad política, tenemos el terreno que es lo más difícil, pero ya es hora que de verdad lideremos, jalonemos un proceso y que le entreguemos a la ciudad de Bucaramanga obras, cosas concretas de cemento, que la ciudad de Bucaramanga lo está pidiendo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:** Saludos, Señor Presidente, que bueno que se haya traído este tema al Concejo de la Ciudad, pero es que la Plaza San Mateo es algo

que nos endosaron, es algo que no es de hoy, si no que cuando hubo ese funesto incendio del mercado central, podemos decir que desde ese momento estamos con esta situación, eso no es de hoy, si la memoria no me falla, han pasado varias décadas en las que uno ve al final queda como algo bien sentido para la ciudad, como fuimos capaces de hacer la mitad y la otra la dejamos inconclusa, yo nunca me he explicado eso, jamás me ha cabido en la cabeza, que cuando se hizo el Centro Metropolitano de Mercadeo, porque es que el mercado central, era el pabellón de carnes y la parte donde estaban las ventas de los productos perecederos, las verduras, los víveres y todo eso, y fuimos capaces de recuperar la mitad y la mitad en otros 20 años, la hemos dejado a la desidia, al basurero a lo que mostró hoy la bancada del Partido Conservador, en todo el centro de la ciudad, no estamos hablando de la periferia, estamos hablando de la cara que tenemos en la ciudad de Bucaramanga, fuera a puerta cerrada, vaya y venga, pero es que sinceramente, ahí si nos deja un mea culpa por la misma ciudad, de decirle que tenemos que tratar por todos los medios Señor Secretario de Gobierno, que de una vez por todas, le demos una solución a este tema de San Mateo, alguien decía que el que no conoce la historia, esta condenado a repetirla, y ya conocemos la historia de San Mateo, lo que tenemos que hacer es un esfuerzo en el que podamos recuperarla y Señor Secretario de Gobierno hablamos de los vendedores ambulantes, y tenemos un sitio en todo el centro de la ciudad, que podemos hacer, usted de pronto ya lo ha pensado un contrato interadministrativo, bueno alguna figura que se pueda crear en el sentido de que podamos recuperarlos a ellos y que más que están en todo el Centro de la Ciudad, y miren, eso es para hacer algo grande, eso no es para hacer algo pequeño, si no algo que verdaderamente se pueda mostrar en la ciudad de Bucaramanga, los invito a que ese sitio histórico, que tenemos no quede en una ruina como la tenemos hoy, y ya que esta el Señor Secretario de Gobierno, yo no quiero dejar pasar el momento hoy para tocar otra problemática, de otras ventas ambulantes que hay en la ciudad de Bucaramanga, hace diez años, el Concejo de la Ciudad, recuperó un sector de la Calle 28 con cra 14, Señor Secretario de Gobierno, eso se llamaba los chatarreros, el mercado de las pulgas, y a través de un importante Alcalde de aquí de la ciudad, logramos ubicarlos en un lugar digno, y ahí se ve, que ellos han estado mejorando y progresando, yo le digo Doctor Fernando, con mucho respeto y con mucho cariño, dese una pasadita hoy por la Cra 14 con calle 28, y ese proyecto el Concejo de esa época y el Alcalde de esa época, fue responsable para mostrarle a la ciudad, hoy vamos nuevamente a esa dirección y resulta que fue que las personas, muchas de esas que están hoy ahí, fueron de las que fueron beneficiadas con ese programa y que hoy volvieron a la calle, a invadirnos el terreno y a mostrar una mala

cara de la ciudad de Bucaramanga, hoy estamos hablando de San Mateo, pero como está el Señor Secretario de Gobierno y estamos hablando de temas puntuales, nosotros estamos dándole soluciones, a la ciudad de Bucaramanga, en que sean tenido en cuenta ustedes, y que mejoremos pero aquí vamos al sacrificio y vamos a ayudar todos por el beneficio de la ciudad de Bucaramanga.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** quiero hacer un reconocimiento a la bancada del Partido Conservador por traer este tema tan importante y que hoy en día la Concejal Carmen Lucía lo amplía, para que sea un debate más importante, sin que se le pierda importancia sobre el tema específicamente de patrimonio, y yo creo que es pertinente traer acá al Concejo este tema, mire Presidente, con la Concejal Carmen Lucía Agredo, nosotros el año pasado pasamos un proyecto de acuerdo que es el proyecto de acuerdo de patrimonio inmaterial, que es totalmente contrario es como cara y sello del patrimonio, pero lo traigo a mención, porque después de ese acuerdo municipal que hoy día, dicho acuerdo es ponencia en un certamen de patrimonio inmaterial internacional en mompos, se llevan ese acuerdo municipal y van hacer una ponencia de dicho acuerdo como único acuerdo municipal en el país donde se trata de rescatar todo el tema de lo que es patrimonio inmaterial, nosotros quedamos con la Doctora Carmen Lucía, que después de ese Acuerdo municipal que hoy día, yo se que nadie lo sabía acá, es ponencia en mompos, en un encuentro internacional de patrimonio, teníamos que montar el tema de patrimonio material, pero Doctor Antonio José como el tema de patrimonio material es un tema hoy en día mucho mas complejo, después de eso han venido saliendo normas, y muy bien lo dijo el Doctor Antonio José Díaz, miren yo creo Doctora Carmen Lucía que si nosotros nos vamos a arriesgar a dicho compromiso, necesitamos tener de plano o de inicio el decreto número 763 del 2009, este decreto es del Ministerio de Cultura, y acá en el decreto esta la solución para lo que muchos de nosotros hemos hablado hoy día, especialmente el Doctor Edgar Higinio que es el que trae hoy día la problemática, porque el Concejo de Bucaramanga, en sus presupuestos tiene la facultad, según el decreto y según la ley para aplicar los recursos, entonces como muy bien lo han dicho, si nosotros queremos rescatar la plaza San Mateo este tema, es de voluntad política, que puede nacer desde el Concejo, nosotros podemos hacer la iniciativa a la Secretaria de Hacienda Municipal, porque, el decreto dice, competencia de instituciones públicas, la competencia para el tema del patrimonio lo dijo el decreto está en cabeza de los municipios, de los departamentos, está el Concejo Nacional de Patrimonio y de ahí para abajo todo lo que expida el Consejo Nacional de Patrimonio, pero colocan al Municipio como un ente competente dentro de las instituciones públicas

de patrimonio, y en este decreto hay temas muy importantes y habla de los municipios, mire, Doctor Antonio José, tiene el numeral 4 del decreto trae los Municipios y mire, ojalá que los Concejales le pongan cuidado a esto, trae cuatro párrafos, les voy a leer el que tiene que ver con los Concejos Municipales, un decreto específicamente de patrimonio y específicamente de patrimonio material le dice a los Concejos que tiene la competencia de que? De la platica, dice: del mismo modo les compete en coordinación con el respectivo concejo municipal destinar los recursos que las leyes y los presupuestos correspondientes señalan para las acciones relativas al patrimonio cultural de la nación en lo de su competencia. Este párrafo de este decreto que es reglamentario en la ley le dice al municipio, municipio si está tan afanado de la plaza San Mateo, si queremos restaurarla, pues acá la ley nos da para que nosotros le coloquemos la platica, simplemente hay que decirle a la de Hacienda cuando vengan y ojalá todos estemos aquí con el eco hoy día del patrimonio a borbollones como hoy día los veo a todos los Concejales, ojalá y ese día también le recordemos el tema de patrimonio, porque la misma norma lo da, Doctor Antonio José, frente al tema de las declaratorias, mire el tema de las declaratorias es un tema complejo, porque pareciera que estuviera vacío en el decreto, pero nosotros si tenemos la competencia de hacer declaratoria, porque acá en el mismo decreto digo, haber porque hablo de declaratorias, porque la plaza San Mateo, tendría que para tener destinación, tendría que tener la declaratoria municipal, es la única forma para nosotros poder destinarle los recursos a dicho bien, y acá, Doctor Antonio José, nos dice el camino, el camino no lo dice y no es tan complicado, dice: a los municipios, a través de la respectiva Alcaldía municipal de conformidad con el artículo 8 de la ley 397 del 97, modificado por el 5 de la 865, le corresponde cumplir respecto de los bienes e interés cultural del ámbito municipal que declare, o pretenda declarar como tales las siguientes competencias análogos del numeral 1-2 del respectivo decreto. Mire Presidente, Honorables Concejales, nosotros tenemos la competencia de declarar bienes, porque este decreto nos dice, hagan lo mismo que dice el numeral 1.2 de este artículo, que dice el 1.2 "competencia específica sobre los bienes inmuebles culturales del ámbito nacional, como le corresponde al municipio, yo no soy abogado, pero pareciera como si se leyera competencias específicas del ámbito municipal, porque le dice usted devuélvase al 1.2 y le damos al funciones al municipio y acá dice: lista indicativa de bienes de interés municipal, elaborar la lista indicativa, definir los bienes, mire Doctor Antonio José, efectuar declararías de los bienes de interés del ámbito, acá dice nacional, hay que cambiarlo a municipal, es decir que nosotros podemos desde el municipio, hacer la declaratoria

de la Plaza San Mateo, la misma norma no lo da, entonces yo a que invito, para que sea una conclusión del debate, es que nosotros que mediante estas normas que acabo de leer, hagamos las diligencias, para que antes de que se apruebe el presupuesto, Doctora Carmen Lucía, se haga la declaratoria, y esa la declaratoria, nosotros podemos aplicar los recursos, por patrimonio y no hay ningún problema, miren hay recursos iva, hay actualmente seis mil millones de pesos en la Gobernación de recursos iva, que nadie los ha utilizado, solamente haya nos pueden dar una platica para el patrimonio, Presidente yo creo que tenemos acá la solución, yo, el decreto es reciente pero no lo había leído con el juicio que lo acabo de leer, acá esta la solución, es hacer la declaratoria a la Plaza San Mateo y en el mes de Diciembre, alcanzamos a echarle la platica.

**INTERVENCION DEL ARQUITECTO ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA:** concretemos, estamos todos de acuerdo que el pabellón de carnes o la plaza de San Mateo se debe intervenir de inmediato, para eso el primer paso, es que ustedes le soliciten al Señor Alcalde que firme el decreto que el tiene en sus manos, para que declare los 130 inmuebles bienes de interés patrimonial de valor municipal, porque razón porque lo bienes nacionales, como ya lo dijeron varias veces, son solamente seis, los departamentales son solamente dos y los municipales son: uno que está declarado y los que estaban incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial hace 10 años, si no se declara el pabellón de carnes siendo de interés cultural de carácter municipal, pues no se puede salvar, segundo: la idea del ex - alcalde y Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros, de que esa zona se vuelva una plaza pública, la propusimos en el Concejo de Patrimonio hace dos años para que fueran dos sótanos de parqueadero como la Luis Carlos Galán, y una plazoleta, manteniendo la fachada, así lo han hecho las mayorías de las ciudades del mundo, mantienen las fachadas de valor patrimonial y generan un espacio público en las zonas que se identifican como el centro, entonces, ese sería el paso que yo sugiero.

El Presidente: Agradece al Arquitecto y levanta la sesión informal.

**INTERVENCION DEL DOCTOR FERNANDO SERRANO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL:** Saludos, cuando llegó la convocatoria, dije que tengo que ver con la plaza San Mateo, y en este momento quiero darles las gracias por la invitación, a la bancada que la hizo y quiero decirles lo siguiente, en este momento la ciudad tiene una problemática con los vendedores ambulantes, este sitio del centro, la parte céntrica de la ciudad, no tiene una opción diferente a lo que es la plaza San Mateo, para ubicar estos vendedores ambulantes, si bien nosotros encontramos como lo decía el Concejal Edgar

Higinio, hay una ausencia en política pública, nosotros sabemos que no hay presupuesto, que no tenemos modalidades diferentes para dar cumplimiento a acciones populares, que debemos revisar el tema del POT, para que nosotros evitemos la contradicción que existe hoy en día, en un tema de discusión, que es el derecho al trabajo, y el derecho al disfrute del espacio público, la secretaria de gobierno, ha venido teniendo reuniones frecuentes con diferentes líderes que manejan el espacio público y para ellos, no es contradictorio a la existencia de la norma, y a la ocupación que ellos tienen a la ocupación de los diferentes espacios que tenemos como ellos bien lo vienen utilizando en el espacio público, saben que están infringiendo una norma, de ahí que por diseños de vías, de andenes, por los mismos tamaños que nosotros vemos alrededor de esta parte céntrica de la ciudad, todos nosotros conocemos que no es un tema nuevo, lo recalcábamos en la plenaria de hoy, que hace tres años, viene creciendo el vendedor el informal, hoy en día que bueno que nosotros planteemos la oportunidad de llegar a desarrollar una parte arquitectónica bonita para la ciudad, que si bien a quedado claro, hoy ese sitio no es un monumento nacional, pero podemos hacer de él algo hermoso ante los ojos de cada uno de los ciudadanos y que podamos llegar nosotros a contemplar por nuestros propios medios, poder llegar vincular a este terreno que es un área importante, un área de cuatro mil metros, donde podemos llegar al censo que se tiene, entendiéndolo que hoy en día en las calles, céntricas de la ciudad, hay familias que cuentan con cuatro y cinco familiares trabajando, sería buscar la forma de acondicionar con un presupuesto, una plaza muy bonita, de tal forma que podamos comprometer, lo importante no es utilizar la plaza San Mateo con las personas que hay, porque estamos hablando de cerca de mil vendedores ambulantes, allí estaríamos hablando de 300 o 400 de acuerdo al sisben, y nosotros tenemos que en forma complementaria, arreglar los sitios de feqhali, de San Bazar y Asovesan, para poder darle cumplimiento y facilitarle a estos vendedores ambulantes, de acuerdo a un procedimiento y poderlos ubicar en la ciudad, esto es un tema bastante álgido hoy en día en la Administración y prácticamente uno lo ve de nunca acabar, pero si ponemos atención a que podemos llegar a utilizar este sitio como lote, como monumento, como lo queramos llamar, es la única posibilidad de reubicación para los vendedores ambulantes, la verdad, es que existe una sociedad de economía mixta, donde hubo un registro en la notaria octava y hay unos dineros todavía, de acuerdo a las conversaciones que he tenido con algunos líderes, y hay una plata que esta todavía disponible, que lógico no alcanza ni para remover el poco cemento que hay al interior de este sitio, es importante que nosotros busquemos una planeación y después de esta planeación y podamos reubicar a éstos vendedores ambulantes encontremos la forma

de controlar, porque es lo que hemos visto como resultado, y es que cuando reubicamos pensamos que ahí cumplimos y nos olvidamos de seguir controlando y seguir exigiendo el cuidado de los andenes de las vías de estos espacios públicos que han sido desmejorado precisamente por tanto vendedor informal que tenemos hoy en día en la ciudad, entonces la invitación es para que ojalá se analice ya sea el proyecto que viene en camino, que tampoco ha sido aprobado, y se reconsidere para que nosotros podamos entrar a reubicar estos vendedores ambulantes al interior de esta plaza de San Mateo, con un diseño importante, que no solamente nos permita ubicar, no solamente 200, 300 ni 400 vendedores ambulantes, sino que tengamos opción para que el día de mañana, nosotros limemos estas asperezas con estas personas, ustedes saben señores Concejales, que viene en próximos días, unos operativos fuertes para la ciudad, porque hay que buscar la forma de controlar y corregir como a medida que llegan los días encontramos mas vendedores informales.

**INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Yo quiero decirle al Doctor Fernando, que antes de entrar a cualquier situación de demoler la plaza San Mateo revisen y pregunten, en el comité técnico de monumentos nacionales, porque según tuvimos la información en estos días con la bancada del partido, monumentos nacionales en la Administración del Doctor Carlos Ibañez, porque él iba a demoler precisamente para solucionar problemas de vendedores ambulantes, lo iba a demoler y en ese momento fue que sacaron el decreto, de la declaratoria, es bueno que no se metan en un problema porque después vendrían las demandas para el Municipio, entonces averigüen con el Comité Técnico de Monumento Nacional quien fue que demostró y declaró como Monumento Nacional la Plaza en ese entonces que la iban a demoler.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** No entendí bien la observación de la Dra Carmen Lucía, cuando yo intervine hace un rato Señor Presidente, dije que la Plaza San Mateo no es monumento nacional, y definitivamente no lo es y en el trascurso del debate tuve una conversación con el Secretario de Planeación, le recabe mi pregunta y me insistió en que definitivamente no es monumento nacional, lo que si ocurre y lo manifestó el Arquitecto Antonio José, es que lo que se quiere es mantener la fachada republicana y no perderla, es algo así como el Coliseo Romano, que por dentro son las ruinas, y por fuera se mantiene la fachada, entonces la ciudad puede mantener la fachada republicana, hacer uno, dos, tres piso de subterráneos útiles para la ciudad, y hacer una plazoleta, no hacer un centro de vendedores ambulantes, y en ese discrepo del Secretario, porque eso implicaría una construcción y entonces ahí sí nos

enrredaríamos, pero además le quiero decir una cosa Secretario, lamentablemente el problema de los vendedores ambulantes es desempleo, y usted toma cinco mil vendedores ambulantes y los mete en un centro comercial, el mejor del mundo y le aparecen en menos de un año cinco mil nuevos vendedores ambulantes, entonces no es la solución de los vendedores ambulantes, si no es parte de una solución de vendedores ambulantes, pero siempre habrán vendedores ambulantes, mientras haya desempleo, mientras haya pobreza y mientras haya hambre.

**INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA:** Señor Presidente, pues yo quiero decirle a usted que en ese pabellón de carnes antiguo San Mateo, se encontraba la venta de carne, había un círculo, las personas que recordamos eso, y quiero decirles a ustedes que en el puesto 112 pasé yo mi niñez, porque mi papá vendía carne ahí, y tuve la oportunidad y conozco y discrepo con el Secretario cuando dice que solamente pueden caber 300 o 400 personas, eso tiene niveles, tanto hacia arriba como hacia abajo, y fácilmente en esa época, que yo era muy niño, habían alrededor de 1500 personas ahí e igualmente hay que recuperar, pero yo hubiera querido escuchar al amigo de espacio público en el tema, que por cierto le luce el cargo de encargo, ojalá lo dejen ahí, toca que el Doctor Jaime nos colabore, que se mire mi Doctor, realmente que pasó con los recursos que usted no me dijo, a nivel internacional que eso anunció el Alcalde que se habían ganado y los amigos del Concesionario que nombró la Doctora Carmen Lucía, que pasó? O que me conteste que se quedó en una bella maqueta como todo lo de ésta Administración.

**INTERVENCION DEL DOCTOR FERNANDO SERRANO, SECRETARIO DE GOBIERNO:** Simplemente era para corroborar algo que el Arquitecto Antonio José Díaz nos aclaró precisamente, que el Centro San Mateo, ni ha sido postulado, menos ha sido declarado monumento nacional.

**INTERVENCION DEL ARQUITECTO LUIS ERNESTO ORTEGA, ENCARGO OFICINA DE ESPACIO PUBLICO:** Saludos, sobre la consulta directa que nos hiciera sobre el tema de la Plaza San Mateo, pues a la Defensoría del Espacio Público, le corresponde la custodia de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio, dentro de esos bienes, de los tres mil setenta y tres predios que posee el Municipio, está el de la Plaza San Mateo, en el informe enviamos una ficha técnica que contiene la información del predio, y la idea era también poder completar, algunas inquietudes que presentó la bancada del Partido Conservador en el tema de ésta Administración no ha invertido recursos en el tema de Patrimonio, y es bueno retomar y recordar que el Doctor Fernando Vargas, a principios de su gobierno, retomó el tema de la recuperación

del Centro Cultural del Oriente Colombiano, que hacía cuatro años atrás no se le había metido recursos porque hacer restauración y recuperación, es bastante costoso, y eso permitió que el sector privado, inyectara recursos para el caso del Teatro Santander, igualmente se contrataron unos estudios y se hicieron unas inversiones, para definir el patrimonio de algunos inmuebles que hay en la ciudad, son de los que hablaba el Doctor Antonio José Díaz, que son 34 inmuebles, que la idea es poderlos declarar patrimonio arquitectónico de la ciudad, para poderlos conservar y dentro de esos 37 inmuebles, está el de la Plaza San Mateo, en cuanto a lo que comentaba el Honorable Concejal Celestino Mojica, efectivamente el Centro Cultural fue postulado como un Centro de Servicios integrado de Servicios y la idea era que el gobierno nacional colocara los recursos para poder hacer la restauración poder llevar a las entidades de las que hablaba anteriormente, en el caso del SENA, el INPEC, y creo que 12 entidades más, como le comento la propuesta fue planteada por el gobierno nacional, desconozco en que va esa consecución de recursos, quien mas conoce sobre ese tema es el Doctor Rodrigo Fernández, esa era toda mi intervención.

El Presidente: De esta manera culminamos el debate, Doctor Edgar Higinio Villabona, Doctora Elida Mantilla, Doctora Carmen Lucía Agredo, autores de este debate, exaltarles a toda las bancadas, al Partido Conservador por el estudio juicioso que se han hecho sobre estos importantes temas, así lo ha hecho el Partido de Integración Nacional, la U. el Partido Liberal y bienvenido estos debates, que lo que hacen es enriquecer y se mejora la calidad de vida de los ciudadanos Bumangueses y se antetodo que el gobierno municipal sea receptivo y atento a estas iniciativas que no se quede en las paredes, que no salga de estas paredes del Concejo sino que se haga realidad dentro del presupuesto y dentro de las inquietudes de los ciudadanos, Doctor Edgar Higinio para finalizar, usted como vocero del Partido Conservador, y autor de este debate, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**  
Agradecer a mis compañeros Concejales, al Señor Secretario de Gobierno, al Doctor Luis Ernesto Ortega en su condición de Jefe de la Oficina Defensora de Espacio Público, agradecerles profundamente al Doctor Antonio José Díaz Ardila, pero quiero dejar un mensaje para mis compañeros Concejales y especialmente para los miembros de la Comisión de Hacienda, la norma nacional, el decreto que nos leyó el Doctor Edgar Suárez, señala que es competencia del Alcalde, la declaratoria de bienes de utilidad o de interés histórico o cultural del Municipio en asocio de los Concejos, hasta este momento hay un acto administrativo en el despacho del Señor Alcalde, para la declaratorio de 135 inmuebles de

interés cultural e histórico pero eso requiere recursos, de manera que yo le pediría a los compañeros de la Comisión de Hacienda, que apropiemos los recursos, que por lo menos abramos el numeral, así sea con un poco de dinero para tener como accionar durante el año, y demostrarle a Bucaramanga que este Concejo es consecuente con la necesidades de la ciudad, desde mi óptica para que esto no quede en el simple debate, acción que compartimos con la Doctora Carmen Lucía Agredo y con la Doctora Elida Mantilla, yo voy hablar con el Señor Alcalde, por ese inmueble únicamente, para que lo incluya en ese acto administrativo para la declaratoria de interés cultural, y vamos adelantar las gestiones con la entidad del orden Departamental para que haya una completa coordinación, si eso no es posible, iniciaré una acción popular, con el propósito de proteger el interés colectivo sobre este inmueble, tocaría demandar al Municipio, obviamente renunciando a cualquier incentivo, pero si buscaría yo, la protección y sobre todo accionar, no hay derecho Señores Concejales, a que tengamos 31 años de decidia y de abandono y sigamos presentando propuestas y propuestas sin tener soporte legal.

El Presidente; Agradece al Doctor Fernando Serrano, Al Doctor Luis Ernesto Ortega, encargado de Espacio Público, al Doctor Antonio José Díaz, a los Honorables Concejales, a la Bancada del Partido Conservador, y continuamos con el Orden del día.

La Secretaria; continuamos con el orden del día.

5. **LECTURA DE COMUNICACIONES**, no hay comunicaciones, en la mesa de la Secretaría.

6. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**; Hay dos proposiciones pendientes en la mesa de la Secretaría.

El Presidente; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** Señor Presidente, es que quiero tocar un tema para que los compañeros Concejales, se preocupen por una problemática que se nos viene del 13 al 26 de Noviembre, la escases por el mantenimiento del gas natural vehicular, yo me tome el atrevimiento de pasar un derecho de petición a Gas Oriente y Gas Oriente me responde que del 13 al 26 por mantenimiento van hacer, se va suspender los servicios para los vehículos que trabajan con gas, y la bancada del Partido de Integración Nacional, al mismo tiempo, quiere hacer una proposición, para que nosotros se la pasemos al Ministerio porque estas empresas multinacionales que se vienen beneficiando de los recursos de la población de los cuales

se utilizan los servicios públicos, deben tener mínimo unos tanques de reserva, entonces nosotros como bancada del Partido de Integración, queremos mostrarle a los medios de transporte, especial a los taxistas, porque esta empresa irresponsablemente ha publicado el mantenimiento y el no servicio casi de una semana en medios a nivel nacional, pero en los medios que todo el mundo lee, aquí en la ciudad de Bucaramanga, como es Vanguardia Liberal, el Frente, medios de radios, no lo han publicado, Señor Presidente, es para solicitarle que esta proposición sea leída y la tengan en cuenta todos los compañeros de ésta Corporación, ya que del 13 al 26 del año 2010, el desabastecimiento que se va hacer del gas vehicular va a generar un caos en el sector industrial del gas y en el sector de transporte, especial a los gremios de los taxis, Señor Presidente, era para eso y dejo la proposición para que sea aprobada. Muchas gracias.

El Presidente; Con mucho gusto Honorable Concejal, Señora Secretaria, por favor leemos la proposición.

La Secretaria da lectura a la proposición presentada.

A partir del próximo 13 hasta el 26 de Noviembre de 2010, se llevará a cabo los trabajos de conexión de la nueva planta de gas LT02 de Cusiana, se prevee, en algunos mercados de gas natural, especialmente en el interior del país, incluyendo el área metropolitana de Bucaramanga y Municipios aledaños, sean desabastecidos mientras se lleva a cabo los mantenimiento de las instalaciones de producción del campo cusiana, estos hechos afectaran a los usuarios del gas vehicular e industrial si bien es cierto que previamente se ha anunciado a la comunidad este hecho, lo preocupante es que la ciudad no tiene reserva de almacenamiento que permita sortear esta contingencia, por lo tanto la bancada del Partido de Integración Nacional propone que en nombre de todo el Concejo de Bucaramanga, se haga un requerimiento ante el Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de regulación de Energía y Gas, con el fin de obligar a las empresas de servicios públicos, legal domiciliario la construcción del centro de almacenamiento con el fin de garantizar el abastecimiento en situaciones como estas, esta proposición es presentada por la bancada del Partido de Integración Nacional PIN., por el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya Martinez, Martha Montero y Celestino Mojica Peña.

El Presidente; somete a consideración la proposición presentada y da uso de la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz.

**INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** Presidente, yo veo bien intencionada la proposición, pero nosotros no podemos

obligar a nadie, creo que es cambiarle esa redacción, porque ahí dice que se obligue a las empresas, no, creo que no tenemos la competencia para eso.

El Presidente: da uso de la palabra al Concejal Pedro Nilson Amaya y le pregunta si quiere que se revise el tema, y con mucho gusto Doctor Pedro Nilson, se trata de llegar a un acuerdo.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA:** De acuerdo a lo que se ha investigado por ley y por norma, ellos deben tener tanques de reserva, sería muy bueno como Corporación, nosotros pasar una proposición, ya que ellos están obligados a generar esa provisiones, cuando se suspende en tanto tiempo este servicio, si nosotros bien sabemos, el sector taxista, consume el 46% del gas natural del Area Metropolitana, es muy bueno dejar un precedente y así las empresas privadas, sientan que nosotros también indirectamente hacemos un control político sano y transparente, y es dejar una constancia como Corporación que una empresa privada española, sienta que nosotros también llevamos un control político hacia la ciudad de Bucaramanga y hacia los Bumangueses, muchas gracias.

El Presidente; da uso de la palabra a la Doctora Martha Montero y hay una sugerencia del Doctor Uriel Ortiz, la proposición es muy sana, la vamos a aprobar, porque es de la ciudad de Bucaramanga, de nuestros ciudadanos, pero hay una observación pequeña, para poderla votar debidamente, Doctor Celestino, mientras la arreglan, yo tengo una proposición Honorables Concejales, si me permiten, quiero con la venia de todos ustedes leerla, con el Doctor Henry Gamboa Meza, condecorar a la Señorita María Viviana Figueroa Silva, de la policía Nacional, me permito leerla, con la venia de los Honorables Concejales, mientras el PIN modifica la proposición.

Proposición por motivo del cual se rinde un homenaje a una dama, María Viviana Figueroa Silva, miembro de la policía Nacional, los Honorables Concejales de Bucaramanga, abajo firmante y teniendo en cuenta que María Viviana Figueroa Silva, ha cumplido a cabalidad con su deber y mandato constitucional de proteger la vida y los bienes e incluso poniendo en riesgo su vida e integridad, al enfrentar en francalí a 4 delincuentes natos quienes se les debe garantizar el debido proceso de los hechos acontecidos el pasado 5 de Noviembre, de la presente anualidad, en la que con gallardía tuvo que hacerlo para salvar a un comerciante y cumpliendo con su obligación, salvó la vida e integridad de un ciudadano que era victima del punible hurto calificado y agravado, logrando la captura en flagrancia de uno de los coautores y actuando bajo la ausencia de responsabilidad

penal evidenciada, tienen estricto cumplimiento, bien en estricto cumplimiento de un deber legal, en el legítimo ejercicio de un cargo público y en legitimidad. Proposición presentada por el Concejal Dionicio Carrero Correa y Henry Gamboa Meza.

El Presidente, somete a consideración la proposición, votación nominal. Para la condecoración presentada por los Concejales Dionicio Carrero Correa y Henry Gamboa Meza.

La Secretaria informa que han votado positivo 12 Honorables Concejales, siendo aprobada.

El Presidente; se continua con la proposición presentada por el PIN, con la modificación hecha, ante el justo reclamo a gas oriente, como lo propone el Doctor Celestino, el Doctor Pedro Nilson y la Doctora Martha Montero, por favor señora Secretaria, leala para ver como quedó la proposición.

La Secretaria; votación nominal para la proposición presentada por el Partido de Integración Nacional y con la modificación hecha, informa que han votado positivo 12 Honorables Concejales, siendo aprobada.

Proposición; El Concejo de Bucaramanga, expresa su sentimiento de felicitación al Magistrado Milciades Rodríguez Quintero, hijo adoptivo de nuestro Departamento, por haber sido distinguido como el mejor Magistrado de nuestro País, las calidades profesionales humanas, su formación de abogado puesta al servicio de la rama judicial de nuestro país, su capacidad como formador de jueces y magistrados de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, y su formación humanística como expositor de temas sobre desarrollo humano y de motivación del hombre, nos muestra al Doctor Milciades Rodríguez Quintero como un extraordinario ser humano, que se ha desempeñado en los últimos años como Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander y por lo anterior el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, le distingue con la Orden Andrés Paez de Sotomayor, en su máxima categoría de distinción que se impondrá el día y hora y sitio que lo determine la Mesa Directiva de nuestra Corporación en asocio con la Presidencia del Tribunal Administrativo de Santander. Proposición presentada por Edgar Higinio Villabona Carrero, Elida Mantilla Rodriguez, Carmen Lucía Agredo Acevedo, Christian Niño Ruíz,  
El Presidente; presentada por los 19 Concejales, de la Bancada del Partido de Integración Nacional, Bancada Liberal, Bancada de la Unión Nacional, Bancada del Partido Conservador Colombiano, Bancada de Cambio Radical, y somete a consideración la aprobación de la proposición.

ACTA 168 FOLIO 41

La Secretaria realiza la votación nominal e informa que ha votado positivo 12 Honorables Concejales, siendo aprobada.

Proposición; Solicitarle al Señor Alcalde con carácter de urgencia, las declaratorias de un número de bienes de interés cultural en coordinación con el Instituto Cultural y de turismo con base en el decreto 763 de 10 de marzo de 2009, del Ministerio de Cultura.

El Presidente; Secretaria esa proposición la leemos mañana para que haya quórum para votar, le agradecemos a todos los Honorables Concejales, y se cita para mañana 8:30 de la mañana que tengan buen día.